

# INFORME

2019 - 2020

PRINCIPIOS  
y VALORES  
hacen nuestra

# HISTORIA

**XLV**  
ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA



**COACEHL**

Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Educativos de Honduras Limitada

# ÍNDICE

<b>HISTORIA DE COACEHL</b>	<b>1</b>	Principales Actividades Realizadas 2020	18
		Principales Logros Obtenidos En El 2020	19
<b>CONVOCATORIA</b>	<b>4</b>	Gestión Administrativa	20
Agenda	4	Revisión y propuesta de ajuste a los estatutos de la cooperativa	20
Notas	5	Fortalecimiento de Cooperativas	21
<b>Requisitos para ser Directivo de COACEHL</b>	<b>6</b>	Educación, Formación e información	21
		Capacitaciones en general	24
<b>Normas Parlamentarias XLV Asamblea General Ordinaria</b>	<b>7</b>	Productos y Beneficios 2019 y 2020	26
		Marco Legal Vigente 2019 y 2020	27
		Gestión Integral de Riesgos 2019 y 2020	28
		Prevención de Lavado de Activos	30
		Membresía	31
		Acuerdos de Sanciones a Afiliados	32
<b>INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA</b>	<b>9</b>	<b>Información financiera relevante 2019</b>	<b>36</b>
Mensaje del Presidente de la Junta de Vigilancia	9		
Dictamen de la Junta de Vigilancia 2019	9	<b>Información financiera relevante 2020</b>	<b>37</b>
Principales Actividades realizadas 2019	10		
Dictamen de la Junta de Vigilancia 2020	11		
Principales Actividades realizadas 2020	11		
<b>INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>14</b>	<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>38</b>
Mensaje del Presidente de la Junta Directiva	14	Activos Totales 2019 - 2020	38
Introducción	16	Integración de Activo 2019 - 2020	38
Principales Actividades Realizadas 2019	16	Cartera de Crédito 2019 - 2020	39
Principales Logros Obtenidos En El 2019	17	INDICADOR DE MOROSIDAD 2019 - 2020	39
		Pasivos 2019 - 2020	39
		Depósitos de Ahorro 2019 - 2020	40

Préstamos por Pagar	41	<b>POA 2021 EN RESUMEN</b>	<b>63</b>
Aportaciones	41	Perspectiva del Afiliado	63
Patrimonio	42	Perspectiva Financiera	64
Estado de Resultado 2019 - 2020	42	Perspectiva de Talento Humano	64
Ejecución de Presupuesto 2019	43	Perspectiva de Procesos	65
Ejecución de Presupuesto 2020	44	Perspectiva de Control	65
Beneficios a Afiliados 2019 - 2020	45	Perspectiva de Gobierno	66
Excedentes 2019 - 2020	45		
 		<b>ANEXOS</b>	<b>68</b>
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>46</b>	Anexo 1: Opinión de Auditoría Externa 2019	68
Indicadores Financieros CONSUCOOP	46	Anexo 2: Balance General Auditado Al 31 de Diciembre, 2019	71
Ranking COACEHL obtenidos por la Licencia de WOCCU PERLAS	46	Anexo 3: Estado de Resultado Auditado Al 31 de Diciembre, 2019	72
 		Anexo 4: Liquidación Presupuestaria 2019	73
<b>CALIFICACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN COOPERATIVO</b>	<b>48</b>	Anexo 5: Indicadores Financieros PERLAS 2019	78
 		Anexo 6: Indicadores Financieros CONSUCOOP 2019	79
<b>ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021</b>	<b>50</b>	Anexo 7: Opinión de Auditoría Externa 2020	80
 		Anexo 8: Balance General Auditado Al 31 de Diciembre, 2020	83
<b>PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2022</b>	<b>54</b>	Anexo 9: Estado de Resultado Auditado Al 31 De Diciembre, 2020	84
Periodo Correspondiente al 2019-2020	54	Anexo 10: Liquidación Presupuestaria 2020	85
Actividades Realizadas al 2020	56	Anexo 11: Indicadores Financieros PERLAS 2020	90
<b>RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO CESPE 2019 - 2020</b>	<b>57</b>	Anexo 12: Indicadores Financieros CONSUCOOP 2020	91
<b>POA 2020 EN RESUMEN</b>	<b>58</b>		
Perspectiva del Afiliado	58		
Perspectiva Financiera	59		
Perspectiva de Talento Humano	59		
Perspectiva de Procesos	60		
Perspectiva de Control	60		
Perspectiva de Gobierno	61		



# HISTORIA DE COACEHL

## 1971

Un grupo de maestros de la Escuela República de Guatemala, República de Honduras, Esteban Mendoza y John F. Kennedy, dispusieron dar vida a una cooperativa que nació con el nombre de Cooperativa de Servicios Múltiples de Educadores de Honduras Limitada, "COSMEHL".

## 1976

En 1976 la Cooperativa cambió su finalidad de Servicios Múltiples a una cooperativa de ahorro y crédito, con el nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada, "COACEHL".



*Fachada primeras instalaciones de COACEHL, Barrio Buenos Aires, Tegucigalpa.*

## 2003

El 2 de febrero de 2003, se inaugura la segunda filial, ubicada en Barrio Guamilito de San Pedro Sula, Cortés.

## 2006

A partir del 2006, se consolidó el inicio del crecimiento de la Cooperativa, dando paso a la creación de más filiales a nivel nacional, y tres años después se inauguró su Edificio Principal, ubicado en una de las zonas de mayor plusvalía de la ciudad capital.

El 14 de febrero de 2006, se inaugura la tercera filial, ubicada en Av. La Independencia, Santa Bárbara, Santa Bárbara.

## 2008

El 24 de marzo de 2008, se inaugura la cuarta filial, ubicada en Uniplaza, Bo. Zarsal, Danlí, El Paraíso.

## 2009

El 20 de marzo de 2009, se inaugura la quinta filial, ubicada en Plaza Premier, frente a Mall Megaplaza, La Ceiba, Atlántida.

El 4 de abril, se inauguró el Edificio Principal, ubicado en una zona de alta plusvalía. Como resultado de este esfuerzo, se incrementó la

membresía a más de 25,000 afiliados, ya que los servicios se tornaron más oportunos y en un ambiente de mayor seguridad y bienestar.



*Puesta de primera piedra para la construcción del Edificio Principal de COACEHL, Residencial El Trapiche, Tegucigalpa.*

El 6 de agosto de 2009, se inaugura la sexta filial, ubicada en Centro Comercial Uniplaza, Bo. Las Acacias, Juticalpa, Olancho.

El 15 de agosto de 2009, se inaugura la séptima filial, ubicada en Bo. El Centro, La Esperanza, Intibucá.

El 17 de septiembre de 2009, se inaugura la octava filial, ubicada en Bo. El Carmen, Santa Rosa de Copán, Copán.

El 29 de septiembre de 2009, se inaugura la novena filial, ubicada en el CC Plaza Miraflores, Tegucigalpa, Francisco Morazán.

El 18 de noviembre de 2009, se inaugura la décima filial, ubicada en Bo. El Centro, Pto. Lempira, Gracias a Dios.

## 2010

El 1 de Julio de 2010, se inaugura la filial N° 11, ubicada en Bo. La Plazuela, Tegucigalpa, Francisco Morazán.

## 2011

El 10 de diciembre de 2011, se inaugura la filial N° 12, ubicada en Mall Premier, Comayagua.

## 2012

Se dieron pasos importantes en el tema de mercadeo y comunicación, pues implementó estrategias concretas e innovadoras que han logrado un acercamiento hacia los afiliados que se traduce en un sentido de pertenencia y fidelidad hacia la Cooperativa. Además en el campo tecnológico adquirió un Core financiero reconocido mundialmente, utilizado por empresas financieras importantes.

## 2013

El 28 de septiembre de 2013, se inaugura la filial N° 13, ubicada en UniMall, Choluteca, Choluteca.

El 16 de diciembre de 2013, se inaugura la filial N° 14, ubicada en Plaza Ana, Bo. Los Fuertes, Roatán, Islas de la Bahía.

## 2014

En el 2014, COACEHL amplió su gama de beneficios impulsando El Bono Edad de Oro, el incremento a las ayudas de Gastos Fúnebres y a la suma indemnizatoria del Seguro Colectivo de Vida, entre otros beneficios y el incremento de activos en un 9%.

## 2015

El 1 de julio de 2015, se inaugura la filial N° 15, ubicada en Bo. Santa Anita, San Pedro Sula.

## 2016

El 11 de enero de 2016, se inaugura la filial N° 16, ubicada en Bo. El Centro, Tocoa, Colón.

COACEHL apoyó la creación de cooperativas escolares donde incluyeron 24 nuevos centros de educación, expandiendo el proyecto a los departamentos: Copán, Atlántida, Valle, Choluteca, Intibucá, Yoro, Ocotepeque y Francisco Morazán, para fomentar este modelo, el ahorro y el nacimiento de iniciativas empresariales comunitarias.

El 23 de octubre de 2016, se inaugura la filial N° 17, ubicada en BO. El Calvario, Ocotepeque, Ocotepeque.

El 21 de Noviembre de 2016, se inaugura la filial N° 18, ubicada en Bo. El Centro, Yoro, Yoro.



Mapa de Honduras donde se observan los 18 puntos donde tiene presencia la Cooperativa COACEHL.

## 2018

El 2018 fue un año lleno de logros económicos y sociales para COACEHL, hubo un incremento de la membresía de afiliados a 33,862. CONSUCCOP la calificó con "A" que equivale a "Óptimo"; mientras, que mediante los indicadores PERLAS, COACEHL fue certificado por la WOCU, ese mismo año obtuvo una "A" en calificación de riesgo que se traduce en "Bajo Riesgo".

## 2019

Inicio del Centro de Desarrollo y Formación de Economía Social (CEDEFOES).

Alcanzando una solidez importante en el sector de ahorro y crédito nacional y siendo referente a nivel internacional, COACEHL inicia la obra pionera para la construcción del primer Centro de Desarrollo y Formación de Economía Social.



Puesta de primera piedra para la construcción de CEDEFOES, Hacienda La Guadalupe, Comayagua.

## 2021

Hoy 2021, COACEHL se ha convertido en la segunda Cooperativa más sólida del país con un posicionamiento destacado a nivel nacional y gran referente del cooperativismo por el trabajo realizado a favor de la comunidad a través de programas sociales creados para diferentes grupos de interés.



# CONVOCATORIA

---

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), en cumplimiento de los artículos 22, 23, 24 y 29-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, lo dispuesto en los artículos 91 y 94 del Reglamento de la Ley de Cooperativas vigente y los artículos 14, 15, 16, 18, 21 y 23 de su Estatuto Social, y en atención a las Resoluciones de CONSUCCOP No. 001-29-04-2020 del 29 de abril de 2020 y No. 001-14-04-2021 del 14 de abril de 2021 por este medio: CONVOCA a todos sus delegados a la XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA denominada "PRINCIPIOS Y VALORES HACEN NUESTRA HISTORIA" a celebrarse el día jueves 22 de julio del presente año, a las 8:00 a. m., en las instalaciones del Centro de Formación en Economía Social (CEDEFOS), ubicado en la ciudad de Comayagua, Comayagua. De no existir el quórum requerido por la Ley a la hora indicada, la Asamblea se instalará en segunda convocatoria en el mismo local y fecha, a las 9:00 a. m., con los delegados presentes, siempre que el número no sea inferior a 16 como lo establece el Artículo 95 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.

## AGENDA

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de sesión.
3. Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Minuto de Silencio.
5. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
6. Mensaje del Presidente de la Junta Directiva.
7. Nombramiento de Comisiones:
  - 7.1. De escrutinio.
  - 7.2. De Disciplina.
8. Decisión acerca de los procedimientos de votación en la Asamblea.
9. Lectura de las Normas Parlamentarias que regirán la presente Asamblea
10. Lectura, discusión y resolución de correspondencia recibida.
11. Lectura y discusión de informes.
  - 11.1. De Junta de Vigilancia.
  - 11.2. De Junta Directiva.
12. Imposición de sanciones a afiliados.
13. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social Cooperativo:
  - 13.1. Al 31 de diciembre de 2019.
  - 13.2. Al 31 de diciembre de 2020.
14. Discusión de Estados Financieros y liquidación presupuestaria.
  - 14.1. Al 31 de diciembre de 2019.



- 14.2.** Al 31 de diciembre de 2020.
- 15.** Capitalización de los intereses devengados por las aportaciones pagados por los afiliados 2019 y 2020.
- 16.** Decisión sobre la distribución de los excedentes generados.
- 16.1.** Ratificación de la entrega del 100% de los excedentes generados en el 2019.
- 16.2.** Distribución de los excedentes generados en el 2020.
- 17.** Conocer los avances del Plan Estratégico en el 2019 y 2020.
- 18.** Informe sobre el proyecto CEDEFOES.
- 19.** Discusión, aprobación y/o modificación del Plan Operativo Anual y del Anteproyecto de Presupuesto de ingresos y egresos.
- 19.1.** Año 2020 (ratificación).
- 19.2.** Año 2021.
- 20.** Elección, juramentación y toma de posesión de nuevos directivos:

- 20.1.** De Junta de Directiva:
- 20.1.1.** Presidente (a).
- 20.1.2.** Vice Presidente (a).
- 20.1.3.** Secretario (a).
- 20.1.4.** Vocal I.
- 20.1.5.** Vocal IV.
- 20.1.6.** Suplente.
- 20.2.** De Junta de Vigilancia:
- 20.2.1.** Presidente (a).
- 20.2.2.** Vocal.
- 20.2.3.** Suplente.
- 21.** Acuerdos.
- 22.** Lectura, discusión, reconsideraciones y aprobación del Acta de la Asamblea.
- 23.** Cierre de sesión.

Tegucigalpa M.D.C., 7 de julio de 2021.

**Edward Joel Chinchilla Deras**  
Secretario de Junta Directiva

## NOTAS

- No se permitirá el ingreso de niños a la Asamblea.
- Ningún delegado podrá ingresar a la Asamblea sin su respectivo gafete proporcionado para tal fin.
- Para el proceso de inscripción es obligatorio presentar la tarjeta de identidad del delegado (nueva o anterior)
- Los participantes en la Asamblea deberán cumplir de forma irrestricta con todas las medidas de bioseguridad establecidas por las autoridades competentes.
- Favor confirmar su asistencia a la Asamblea a más tardar 5 días antes de la fecha de celebración.



# REQUISITOS PARA SER DIRECTIVO DE COACEHL

---

Estimados asambleístas, a continuación se detallan los requisitos que deben reunir los aspirantes a cargos dentro de la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia:

- Ser delegado debidamente habilitado.
- Estar presente en la Asamblea en que se le propone.
- Ser propuesto o auto propuesto, debidamente secundado.
- Aceptar públicamente la propuesta.
- Permanecer en el local donde se realiza la Asamblea aún después de ser juramentado hasta que finalice la misma. El incumplimiento de este requisito sin comprobada justificación, acarreará la pérdida inmediata de la condición de directivo electo.
- Haber recibido la capacitación mínima establecido por el programa ejecutado por el Comité de Educación de COACEHL.
- No ser cónyuges o parientes entre sí o con miembros de la Junta de Vigilancia, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
- No haberse afiliado a otra cooperativa del mismo subsector, durante su gestión como delegado, o aparecer como afiliado.
- Si posteriormente a su elección, juramentación y toma de posesión del cargo de un directivo electo, se detectare que pertenece a otra cooperativa o a los cuerpos directivos de otra empresa cooperativa, inmediatamente perderá su calidad de directivo y se someterá a las sanciones establecidas en la normativa cooperativa nacional y en el Estatuto.
- No haber sido condenado por delitos que impliquen falta de probidad.
- No podrá ser electo como directivo ningún delegado que se presente a la Asamblea en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas estupefacientes.

Comayagua, Comayagua, 22 de julio de 2021.

***Junta Directiva***  
**COACEHL**

# NORMAS PARLAMENTARIAS XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para que la Asamblea se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda con todo respeto, practicar las normas parlamentarias siguientes:

1. Mantenerse durante el desarrollo de la Asamblea desde el inicio hasta el final.
2. Para hacer uso de la palabra, deberá solicitarla al señor Presidente, ponerse de pie, levantar la mano y decir: "Pido la palabra señor Presidente", quien se la otorgará según el orden en que la hayan solicitado otros afiliados.
3. Al momento de hacer uso de la palabra, deberá mencionar: Sus nombres, sus apellidos y número de afiliación. Asimismo, deberá remitirse al asunto que se discute o analiza, con el respeto que se merecen los compañeros asambleístas y Directivos.
4. Toda participación tendrá una duración máxima de tres (3) minutos y ningún asambleísta podrá participar más de tres (3) veces sobre el mismo tema.
5. Ningun delegado podra referirse a un tema que ya ha sido agotado anteriormente.
6. Ningún asambleísta podrá proponer dos (2) mociones a la vez.
7. Una vez concedido el uso de la palabra a un asambleísta, éste no podrá ser interrumpido, salvo en los casos siguientes:
  - a. *Para el orden.*
  - b. *Cuando se propone una moción para objetar la discusión del asunto propuesto.*
  - c. *Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración.*
  - d. *Cuando un asambleísta solicita información que requerirá respuesta inmediata.*
8. Ninguna moción está en orden cuando ésta entra en conflicto con la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y el Estatuto de COACEHL.
9. No existen contramociones, en todo caso, deberá evacuarse la moción planteada y seguidamente discutirse la moción que parece contraria.
10. Todo asambleísta debe guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra cualquier Directivo u otro compañero asambleísta.
11. Queda terminantemente prohibido portar y utilizar armas cortantes, punzantes, contundentes de fuego o de cualquier otro tipo en el recinto donde se celebre la asamblea.

- 12.** Ningún asambleísta puede presentarse en estado de ebriedad o bajo el consumo de estupefacientes.
- 13.** No se incluirá ningún punto en la agenda que no haya seguido el procedimiento establecido en la Ley Cooperativas de Honduras.
- 14.** No se tratara ningún tema que no esté incluido en la agenda aprobada por la Asamblea.
- 15.** En la elección de cargos directivos se aceptará hasta un máximo de tres (3) propuestas por puesto, siendo opcional la elección de miembros por unanimidad o en solitario.
- 16.** La Asamblea se instalará en primera convocatoria con la mitad más uno de los delegados propietarios existentes. De no ser posible se instalara en segunda convocatoria con los delegados propietarios presentes, siempre que el número no sea inferior al establecido en la ley para conformar una Cooperativa de Ahorro y Crédito.
- 17.** De las votaciones:
  - 17.1.** Si la asamblea se instala en primera convocatoria las votaciones se realizarán por mayoría simple; si fuese en segunda convocatoria las decisiones se tomaran con las 2 terceras partes de los delegados propietarios presentes.
  - 17.2.** En la elección de directivos quienes se elijan por tercera vez en un cargo serán electos con las 2 terceras partes de los delegados propietarios presentes, en el caso de los que se eligen por primera o segunda vez se requerirá para su elección mayoría simple.

# INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

por: Máximo Castro Molina



## MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Respetables Delegados(as) a la XLV ASAMBLEA ordinaria de COACEHL:

Cumpliendo con nuestro deber legal, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL) presenta su informe anual de labores correspondiente al periodo del 2019 y 2020 a los honorables delegados ante la XLV Asamblea General del 2021, y que lleva por nombre **PRINCIPIOS Y VALORES HACEN NUESTRA HISTORIA**; para su respectivo conocimiento por los miembros de esta instancia superior de nuestra querida cooperativa.

Considerando la crisis sanitaria que enfrentamos actualmente como efecto de la COVID-19 en el mundo especialmente en nuestro país y las restricciones que las autoridades y nosotros mismos hemos tenido que tomar para salvaguardar nuestra integridad física y la de nuestras familias, aprovechamos el espacio para extender un sincero y fraternal saludo a todos(as) los delegados(as), a los miembros de la Junta Directiva como también a todos los invitados(as) especiales que galardonan con su presencia este magno evento que es de mucho valor para COACEHL, pues es a través del mismo que podemos llegar a todos(as) los delegados electos por sus bases a lo largo y ancho de todo el territorio nacional para transparentar nuestras funciones mediante la rendición de informes.

## DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2019

Como producto del trabajo de fiscalización y supervisión que se realizó a los Estados Financieros a diciembre del 2019; la Junta de Vigilancia dictamina como aceptables las cifras presentadas reflejando solidez en la Cooperativa y el cumplimiento de las metas trazadas.

Basados en la opinión que al final de su trabajo brindó la firma de auditoría externa **GRANT THORNTON HERRERA GUZMÁN & ASOCIADOS S. de R. L.**; los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Créditos Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)**, al 31 de



diciembre de 2019, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en dicha fecha.

El Balance Social muestra indicadores que acreditan el nivel de cumplimiento de los principios y objetivos sociales que procuran la preservación del cooperativismo, su incidencia en el desarrollo social, comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural dirigido a nuestros afiliados esto reflejado en las distintas actividades realizadas por el Departamento de Educación y Responsabilidad Social durante el año encaminadas a apoyar la apertura de espacios de participación; por lo tanto hemos conocido y damos fe del cumplimiento y veracidad del Balance Social, en observancia al artículo 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS 2019

En cumplimiento al artículo 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas; a continuación presentamos el informe resumido de las gestiones realizadas durante el 2019.

1. En cumplimiento de las funciones emanadas por la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y el Estatuto de La Cooperativa, la Junta de Vigilancia realizó doce (12), sesiones ordinarias y tres (3) sesiones extra ordinarias y ocho (8) sesiones conjuntas con la Junta Directiva y el Presidente de Junta de Vigilancia a participado en cuatro (4) sesiones como invitado, de las cuales queda constancia en los libros de registro y en las actas respectivas.
2. Se fiscalizó las actuaciones de la Junta Directiva mediante el estudio de las actas, las cuales se encuentran en el libro pertinente, debidamente registradas y firmadas por el Presidente y Secretario.
3. Se llevó a cabo la revisión y análisis de estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.
4. Se aprobó el Plan de Trabajo anual de la Unidad de Auditoría Interna para el año 2020.
5. Se coordinó la ejecución de la auditoría externa por parte de la firma GRANT THORNTON mediante la elaboración de términos de referencia de acuerdo a las exigencias del CONSUCOOP.
6. Con el objetivo de velar por el cumplimiento de lo establecido en la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, el Presidente de la Junta de Vigilancia participo en las reuniones como miembro del Comité de Cumplimiento.
7. El presidente de Junta de Vigilancia participó en las reuniones del Comité Estratégico de Riesgos, con el propósito de evaluar la adecuada y efectiva administración integral de riesgos de la Cooperativa; también participo en las reuniones del comité de Inversiones, comité de Activos y Pasivos (CAPA), Comité Seguimiento al Plan Estratégico (CESPE).
8. El presidente de Junta de Vigilancia participa como miembro del Comité de CEDEFOS, para dar seguimiento y evaluar el desarrollo del proyecto.
9. Se realizaron revisiones encaminadas a comprobar la veracidad, existencia e integridad de los bienes y los registros de la Cooperativa como ser: inventarios de activos e inventarios de títulos valores.
10. Se hicieron visitas a las filiales a nivel nacional con el propósito de verificar controles y arquezos sorpresivos.

11. Se llevaron a cabo seguimientos a los hallazgos del ente regulador, auditoría externa y auditoría interna.
12. Se presentaron informe sobre actividades realizadas mensualmente a la Junta Directiva y Gerencia General.

## DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2020

Como producto del trabajo de fiscalización y supervisión que se realizó a los Estados Financieros a diciembre del 2020; la Junta de Vigilancia dictamina como aceptables las cifras presentadas reflejando solidez en la Cooperativa y el cumplimiento de las metas trazadas a pesar de la emergencia sanitaria COVID-19, que afecto en varios aspectos entre ellos la situación económica de nuestro país, pero aun así la cooperativa logro mantener sus óptimos resultados los que se ven reflejados en las cifras presentadas.

Basados en la opinión que al final de su trabajo brindó la firma de auditoría externa **IRIAS & ASOCIADOS BAKERTILLY**; los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)**, al 31 de diciembre de 2020, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en dicha fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Balance Social muestra indicadores que a pesar de la crisis sanitaria que sufre nuestro país como efectos de la COVID-19 podemos acreditar que hay un gran nivel de cumplimiento de los principios y objetivos sociales que procuran la preservación del cooperativismo, su incidencia en el desarrollo social, comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural dirigido a nuestros afiliados esto reflejado en las distintas actividades realizadas por los Departamentos de Educación y Responsabilidad Social durante el año 2020, encaminadas a apoyar la apertura de espacios de participación; por lo tanto después de haberlo conocido, **damos fe del cumplimiento y veracidad del Balance Social**, en observancia al artículo 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS 2020

En cumplimiento al artículo 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas; a continuación presentamos el informe resumido de las gestiones realizadas durante el 2020.

1. En cumplimiento de las funciones emanadas por la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y el Estatuto de La Cooperativa, la Junta de Vigilancia realizó doce (12), sesiones ordinarias y nueve (9) sesiones extra ordinarias y seis (6) sesiones conjuntas con la Junta Directiva y el Presidente de Junta de Vigilancia a participado en veintitrés (23) sesiones como invitado, de las cuales queda constancia en los libros de registro y en las actas respectivas.
2. Para salvaguardar la integridad física de la Junta de Vigilancia y de la Auditoría Interna como también la de nuestras familias se determinó desarrollar las reuniones de trabajo de manera virtual acatando de esta forma las instrucciones giradas tanto de SINAGER como de CONSUCOOP.

3. Se fiscalizó las actuaciones de la Junta Directiva mediante el estudio de las actas, las cuales se encuentran en el libro foliado y autorizado por el CONSUCOOP, debidamente registradas y firmadas por el Presidente y Secretario, sin haber encontrado irregularidades significativas en las mismas, las observaciones encontradas fueron remitidas como recomendaciones a la Junta Directiva para su consideración.
4. Se llevó a cabo la revisión y análisis de estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de acuerdo a los escenarios financieros aprobados por la Junta Directiva.
5. Derivado de las resoluciones emitidas por CONSUCOOP, debido la crisis sanitaria, se realizó reformulación del plan de trabajo de la Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna para el 2020.
6. Se aprobó el Plan de Trabajo anual de la Unidad de Auditoría Interna para el año 2021.
7. Se realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna según el plan de trabajo y enmarcadas en la normativa vigente.
8. Se coordinó la ejecución de la auditoría externa por parte de la firma IRIAS & ASOCIADOS mediante la elaboración de términos de referencia de acuerdo a las exigencias del CONSUCOOP.
9. Se participó en diversas reuniones sobre las acciones a tomar por la Cooperativa ante la emergencia sanitaria COVID-19.
10. Con el objetivo de velar por el cumplimiento de lo establecido en la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, la Unidad de Auditoría Interna realiza la validación de la misma, asimismo el Presidente de la Junta de Vigilancia participa en las reuniones como miembro del Comité de Cumplimiento.
11. El presidente de Junta de Vigilancia participó en las reuniones del Comité Estratégico de Riesgos, con el propósito de evaluar la adecuada y efectiva administración integral de riesgos de la Cooperativa; también participó en las reuniones del comité de Inversiones, comité de Activos y Pasivos (CAPA), Comité Seguimiento al Plan Estratégico (CESPE).
12. El presidente de Junta de Vigilancia participa como miembro del Comité de CEDEFOS, para dar seguimiento y evaluar el desarrollo del proyecto.
13. Derivado de la participación en los diferentes comités se contemplaron revisiones especiales con el objetivo de validar el cumplimiento de las políticas y reglamentos internos, como ser: caso de préstamos hipotecarios desembolsados con irregularidades.
14. Se presentó informe sobre las irregularidades encontradas en préstamos hipotecarios, en el que se señalaron los incumplimientos identificados y se emitieron observaciones y recomendaciones a seguir.
15. Se realizaron revisiones encaminadas a comprobar la veracidad, existencia e integridad de los bienes y los registros de la Cooperativa como ser: inventarios de activos e inventarios de títulos valores.
16. Mediante la Unidad de Auditoría Interna se realizaron visitas a algunas filiales a nivel nacional con el propósito de verificar controles y arqueos sorpresivos.
17. Se llevaron a cabo seguimientos a los hallazgos del ente regulador, auditoría externa y auditoría interna.

- 18.** Se presentaron informes sobre actividades realizadas mensualmente a la Junta Directiva y Gerencia General.

Queremos resaltar el trabajo armonioso y coordinado que sin sumisión de una directiva a otras hemos mantenido durante todo este periodo con la Junta Directiva y eso ha permitido desarrollar nuestras funciones de la mejor manera tomando decisiones con base a lo establecido en la ley para el beneficio de nuestros afiliados y es por eso que no existen conflictos en el gobierno de COACEHL. El apoyo del equipo gerencial y de los colaboradores de COACEHL también ha sido factor determinante para el logro de nuestros objetivos laborales razón por la cual le rendimos las más sinceras gracias.

A los honorables miembros del Gobierno Cooperativo, colaboradores, delegados y todos los demás afiliados de la Cooperativa les exhortamos a que pongamos en práctica los principios y valores que rigen el accionar cooperativista.



# INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA

por: German Astul Mejía Mejía



## MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Honorable Asambleista:

Nos aprestamos a celebrar el máximo evento social y técnico de una Cooperativa, como es su Asamblea General, y es necesario señalar que es un hecho trascendental marcado por situaciones históricas, inéditas que la convertirán en algo inolvidable y sumamente aleccionadora.

De ustedes es sabido que por circunstancias fuera de nuestro control como la pandemia del coronavirus COVID-19 y sus efectos colaterales el año pasado fue imposible desarrollar la Asamblea correspondiente al año 2019, lo que aconteció en casi el 100% de las empresas cooperativas a nivel nacional.

A las limitaciones en la movilización de las personas producto de confinamiento se sumó la realización de múltiples actividades a través de diferentes plataformas digitales, aspecto que desde siempre fue desestimado por la Junta Directiva para llevar a cabo la Asamblea por las constantes fallas y deficiencias a nivel del país en cuanto al internet se refiere, en los 45 años de existencia de COACEHL, nunca se había presentado una situación similar, en la que prácticamente estamos desarrollando, dos Asambleas en una. Demás está decir que la pandemia y los huracanes han golpeado fuertemente a COACEHL en varias aspectos, sin embargo es necesario también apuntar que hemos sido resilientes y que directivos y personal administrativo nos hemos ido reinventando logrando mantenernos a través de medidas y estrategias visionarias y prudentes, ubicándonos en el segundo lugar del ranking nacional de cooperativas.

Así repentinamente se presenta el 2020 como un año tremendamente atípico portando la pandemia del COVID 19, evento sociosanitario de efectos y consecuencias para los que ningún país del mundo estaba preparado.

El confinamiento, la alta transmisibilidad del virus y la pérdida valiosos de vidas humanas de todos los sectores impacto fuertemente en la economía, lo social y todo el quehacer de los hondureños, provocando el cierre de cientos de fuentes de empleo, afectando de forma directa e inmediatamente las finanzas de muchas organizaciones, con daños hacer subsanados y recuperados.

Esta inédita situación obligo a la toma de decisiones especiales prudentes que garantizaron en primera instancia la sobrevivencia y en segundo lugar, la sostenibilidad de la COACEHL. Dichas medidas estratégicas permitieron la atención un tanto restringida de la membrecía especialmente de los afectados por el COVID-19 y luego por los huracanes ETA y IOTA, manteniendo los indicadores financieros y de gestión en valores más que aceptables y que nos siguen posicionando en el segundo lugar del ranking de Cooperativas.

Como si la pandemia no fuera suficiente, a través de la Auditoria Interna se conoció de varios préstamos otorgados a algunos afiliados y afiliadas sin cumplir con los procedimientos establecidos y un caso en particular que será ventilado en el transcurso de esta sesión de asambleas, llegándose hasta un triste y trágicamente abuso de confianza. Este asunto debemos reconocer que también dejó al descubierto falencias y debilidades en relación al control interno institucional, pero debemos también decir que luego de las investigaciones pertinentes se tomaron las medidas correctivas correspondientes y con la asesoría legal especializada se ha llegado a recurrir a lo que de acuerdo a la Ley es pertinente a la cooperativa. En tal sentido hemos actuado responsablemente y esperamos igual posición de parte de este magno organismo.

No podemos dejar de referirnos a otro hecho que se ha venido dando sobre todo durante el año recién pasado y lo que va del actual que tiene que ver con los redes sociales.

Hay que tener presente que COACEHL es una socioempresa con más de cuatro mil treientos millones de lempiras en activos; eso la vuelve una fruta muy apetitosa para propios y extraños y así podemos ver en diferentes medios digitales a afiliados y peor aún, a no afiliados, tratando temas relativos a COACEHL llegando hasta la ofensas y calumnias personales basándose en supuesto cariño a la cooperativa, que es de poner en duda cuando no se hace más que denigrar a la institución, directivos y colaboradores sin la oferta de propuesta edificantes y productivas.

En este aspecto y aunque se trata de un minúsculo grupo de personas dañinas, COACEHL está dispuesto a sumir el problema con diligencia y responsabilidad, apegándose a la ley para tomar las medidas prudentes que son necesarias con aquellas personas afiliados o foráneos que con sus comentarios infundados puedan dañar la imagen de la Cooperativa.

Por el momento, no me queda más que darles la más cordial bienvenida a la XLV Asamblea General Ordinaria, pidiendo al divino creador del universo que nos ilumine a todos para tomar las más sabias decisiones en beneficio de COACEHL y sus treinta y seis mil afiliados.

Dios les bendiga a todos.  
Muchas Gracias.

***Prof. German Astul Mejía Mejía***  
***Presidente de Junta Directiva***  
***COACEHL***

# INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo general hacer de su conocimiento la gestión realizada por la Junta Directiva durante los años 2019 y 2020.

Esta modalidad inusual y excepcional obedece a las consecuencias surgidas a raíz de la Pandemia del COVID-19, que como es ampliamente conocido por ustedes impidió la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2019, por lo que procederemos hacer el desglose de las principales actividades y logros año por año.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS 2019

Para dar cumplimiento a lo establecido en el plan operativo anual 2019 emanado del plan estratégico 2018-2022 y en apego a la ley de cooperativas de Honduras, su reglamento, el estatuto y otras normativas relacionadas vigentes, esta Junta Directiva realizó las siguientes actividades:

1. Doce (12) sesiones ordinarias, de acuerdo a ley, de las cuales una (01) se realizó con la Junta de Vigilancia.
  - 1.1. En sesiones ordinarias la Junta Directiva conoce, revisa y aprueba los informes mensuales presentados por la Gerencia General, que engloba toda la gestión administrativa realizada y que se ve reflejada en los informes financieros, balance social y ejecución presupuestaria, que serán presentados ante esta Honorable Asamblea para su conocimiento, aprobación o ratificación.
  - 1.2. Conocer y pre aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos 2020, a ser trasladado a la Asamblea General Ordinaria para su conocimiento, discusión y aprobación.
  - 1.3. Se da estricto y fiel seguimiento, así como el monitoreo a la ejecución del presupuesto, manteniendo lo establecido en cada renglón.
  - 1.4. Se conoce y resuelve las recomendaciones emanadas del informe mensual de la Junta de Vigilancia apoyada por la auditoria interna y del informe anual presentado por la firma auditora externa.
  - 1.5. Se conocen, revisan y aprueban, cuando corresponde, los informes mensuales, bimestrales y trimestrales de los diferentes comités de apoyo al gobierno cooperativo estipulados en la ley o normativa.
  - 1.6. Se conocen y resuelven solicitudes de préstamos a afiliados, de acuerdo a lo estipulado en la política y reglamento de créditos vigente.
  - 1.7. Se conocen, revisan y aprueban reglamentos, manuales y políticas para el buen funcionamiento de la organización.
  - 1.8. Se analizan y aprueban diferentes programas de Educación, Capacitación y Formación, dirigida a Directivos, Delegados, Afiliados y Colaboradores en general, con el propósito de garantizar una adecuada y profesional gestión.
  - 1.9. Monitorear y velar por un clima laboral adecuado, con el propósito de garantizar un funcionamiento eficiente y eficaz de la organización.
  - 1.10. Mantener relaciones cordiales y de beneficio con aliados estratégicos en diferentes áreas.

- 1.11. Se aprobó la entrega en efectivo del 100% de los excedentes generados en el periodo fiscal 2019, debido a la situación de excepcionalidad provocada por la Pandemia del COVID-19 y recomendada por el CONSUCOOP.
- 1.12. Monitorear y velar por el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de la supervisión del CONSUCOOP o aquellas de carácter general para el sector.
- 1.13. Conformación de los diferentes comités de apoyo al gobierno cooperativo.
2. Once (11) sesiones extraordinarias con el objetivo de dilucidar temas de resolución inmediata, de las cuales ocho (08) se realizaron con la Junta de Vigilancia.
  - 2.1. Revisión y análisis de diferentes propuestas para la distribución de excedentes generados en el 2019 y presentadas por la Gerencia General.
  - 2.2. Análisis de diversos escenarios financieros para hacer frente a la amenaza que representa para sector cooperativo la Ley de Alivio de deuda impulsada por el Gobierno.
  - 2.3. Revisión y ajustes de tasas activas y pasivas.
  - 2.4. Aprobación de diferentes mecanismos tecnológicos para dinamizar la atención de los afiliados.
  - 2.5. Definir lo concerniente a la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2020.

## **PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL 2019**

1. Posicionamiento en el segundo lugar del ranking cooperativo nacional.
2. Primer lugar en el sector en lo relacionado a la generación de excedentes.
3. Reconocimiento en el sector cooperativo para intermediar fondos FEC.
4. Aceptación de parte de instituciones como ser BANHPROVI y RAP, para la utilización de líneas de redescuento.
5. Aprobación de diferentes campañas de Mercadeo, orientadas al beneficio de los afiliados.
6. Fortalecimiento de áreas fundamentales para la institución, como ser Auditoria Interna, Control Interno y Talento Humano.
7. Participación en diferentes eventos de educación, capacitación y formación nacionales e internacionales.
8. Preparación de lo relacionado al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria, las que por el tema de la Pandemia no se pudieron desarrollar.
9. Mantener en nivel Óptimo y de Bajo Riesgo en los diferentes indicadores Financieros y de Gestión.



## PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS 2020

Para dar cumplimiento a lo establecido en el plan operativo anual 2020 emanado del plan estratégico y en apego a la ley de cooperativas de Honduras, su reglamento, el estatuto y otras normativas relacionadas vigentes esta Junta Directiva realizó las siguientes actividades:

1. Doce (12) sesiones ordinarias, de acuerdo a ley.
  - 1.1. En sesiones ordinarias la Junta Directiva conoce, revisa y aprueba los informes mensuales presentados por la Gerencia General, que engloba toda la gestión administrativa realizada y que se ve reflejada en los informes financieros, balance social y ejecución presupuestaria, que serán presentados ante esta Honorable Asamblea para su conocimiento, aprobación o ratificación.
  - 1.2. Conocer y pre aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos 2021, a ser trasladado a la Asamblea General Ordinaria para su conocimiento, y ratificación.
  - 1.3. Se da estricto y fiel seguimiento, así como el monitoreo a la ejecución del presupuesto, manteniendo lo establecido en cada renglón.
  - 1.4. Se conoce y resuelve las recomendaciones emanadas del informe mensual de la Junta de Vigilancia apoyada por la auditoria interna y del informe anual presentado por la firma auditora externa.
  - 1.5. Se conocen, revisan y aprueban, cuando corresponde, los informes mensuales, bimestrales y trimestrales de los diferentes comités de apoyo al gobierno cooperativo estipulados en la ley o normativa.
  - 1.6. Se conocen y resuelven solicitudes de préstamos a afiliados, de acuerdo a lo estipulado en la política y reglamento de créditos vigente.
  - 1.7. Seguimiento especial al hallazgo de la Auditoria Interna referente a irregularidades en el proceso de otorgamiento de varios préstamos a algunos afiliados y colaboradores, lo que llevo responsablemente a la toma de medidas para corregir ciertas falencias en dicho proceso como ser: la desvinculación del hasta entonces Gerente General y aplicación del procedimiento legal para el nombramiento y contratación del sustituto en el cargo, así mismo se recibió la renuncia del Secretario de la Junta Directiva; reforzar los controles internos en el otorgamiento de préstamos; obtener el asesoramiento jurídico especializado con el propósito de realizar la debida diligencia y establecer las sanciones que correspondan a los supuestos infractores de acuerdo a ley que deberán ser conocidos, discutidos y asumidas por el pleno de esta Asamblea General Ordinaria.
  - 1.8. Se conocen, revisan y aprueban reglamentos, manuales y políticas para el buen funcionamiento de la organización.
  - 1.9. Se analizan y aprueban diferentes programas de Educación, Capacitación y Formación, dirigida a Directivos, Delegados, Afiliados y Colaboradores en general, con el propósito de garantizar una adecuada y profesional gestión.
  - 1.10. Monitorear y velar por un clima laboral adecuado, con el propósito de garantizar un funcionamiento eficiente y eficaz de la organización.
  - 1.11. Mantener relaciones cordiales y de beneficio con aliados estratégicos en diferentes áreas.

- 1.12. Debido a la persistencia de la Pandemia y consecuencias de los fenómenos climatológicos (Eta e Iota), la Junta Directiva pre aprobó la entrega en efectivo del 100% de los excedentes generados en el periodo fiscal 2020, para ser trasladados a esta Asamblea General para su discusión y aprobación.
- 1.13. Monitorear y velar por el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de la supervisión del CONSUCOOP o aquellas de carácter general para el sector.
- 1.14. Conformación de los diferentes comités de apoyo al gobierno cooperativo.
2. Veinticinco (25) sesiones extraordinarias con el objetivo de dilucidar temas de resolución inmediata, particularmente situaciones generadas por la Pandemia, irregularidades en el otorgamiento de algunos préstamos y ataques como parte de campañas de desprestigio hacia la cooperativa, de estas 25 sesiones seis (06) se realizaron con la Junta de Vigilancia.
  - 2.1. Revisión y análisis de diferentes propuestas para la distribución de excedentes generados en el 2020 y presentadas por la Gerencia General.
  - 2.2. Análisis de diversos escenarios financieros para hacer frente a la amenaza planteada por la posible suspensión del cobro durante tres meses como mínimo, sugerida por el CONSUCOOP y algunos Diputados al Congreso Nacional.
  - 2.3. Seguimiento especial al hallazgo de la Auditoría Interna referente a irregularidades en el proceso de otorgamiento de varios préstamos a algunos afiliados y colaboradores, lo que llevo responsablemente a la toma de medidas para corregir ciertas falencias en dicho proceso.
  - 2.4. Análisis, seguimiento y definición de estrategias para contrarrestar los potenciales efectos de mensajes denigrantes para COACEHL en redes sociales de parte de afiliados y no afiliados.
  - 2.5. Aprobación de diferentes mecanismos tecnológicos para dinamizar la atención de los afiliados.
  - 2.6. Definir lo concerniente a la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2021.

## **PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL 2020**

1. Posicionamiento en el segundo lugar del ranking Cooperativo Nacional.
2. Primer lugar en el sector en lo relacionado a la generación de excedentes.
3. Reconocimiento en el sector cooperativo para intermediar fondos FEC.
4. Aceptación de parte de instituciones como ser BANHPROVI y RAP, para la utilización de líneas de redescuento.
5. En aplicación al periodo de gracia recomendado por CONSUCOOP se atendieron afirmativamente 168 solicitudes de afiliados que cumplían con los requisitos para gozar de dicho beneficio.

6. Aprobación de diferentes campañas de Mercadeo, orientadas al beneficio de los afiliados.
7. Debido a los acontecimientos climatológicos (Eta e Iota) se atendieron 166 solicitudes de afiliados, beneficiando de forma indirecta a 830 personas aproximadamente con ayuda alimentaria.
8. Fortalecimiento de áreas fundamentales para la institución, como ser Auditoría Interna, Control Interno y Talento Humano.
9. Participación en diferentes eventos de educación, capacitación y formación nacionales e internacionales.
10. Preparación de lo relacionado al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria, 2021.
11. Mantener en nivel Óptimo y de Bajo Riesgo en los diferentes indicadores Financieros y de Gestión.

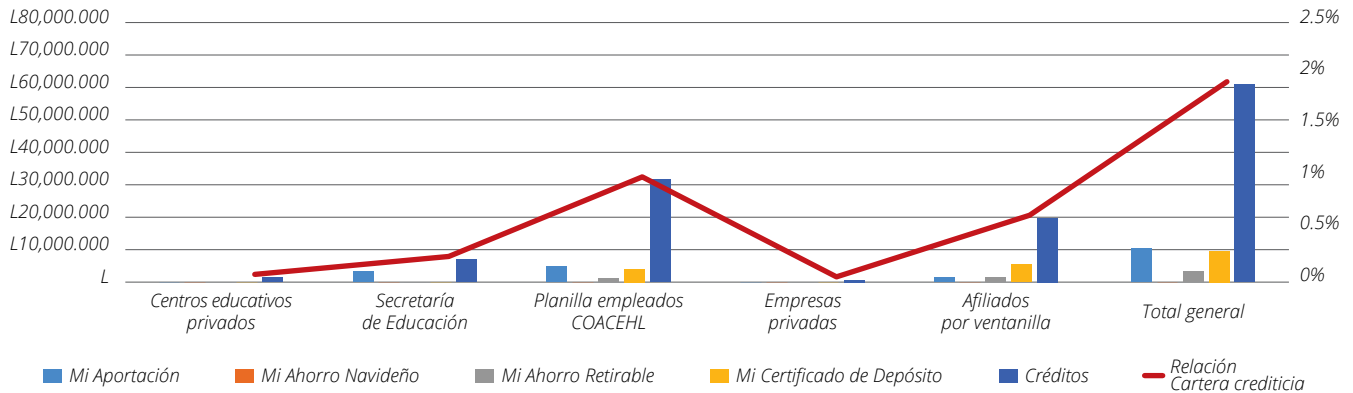
## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

COACEHL como una cooperativa comprometida con garantizar los resultados, como objetivos operativos y estratégicos, y a su vez con el cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Cooperativas de Honduras, en su artículo 29-A, el artículo 16 del Estatuto de COACEHL, y el artículo 7, numeral 6 Normas de Gobierno Cooperativo, por lo que en cumplimiento a los antes descritos, la Junta Directiva, y demás normas aplicables para garantizar la buena gestión administrativa, operativa y organizativa, y su Gobierno Cooperativo, es responsable de presentar informe de gestión correspondiente al ejercicio de resultados de los años 2019 y 2020, ante la Asamblea General sobre los resultados obtenidos durante estos ejercicios.

## **REVISIÓN Y PROPUESTA DE AJUSTE A LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA**

COACEHL, en su asamblea número 42, aprobó incluir en sus estatutos para que a partir del año 2017 se diera inicio a la apertura gradual de la Cooperativa, la cual se viene desarrollando de manera prudencial, dejando resultados al final del ejercicio sobre una cartera de L3,087 millones, en la apertura gradual sobre la cartera esto representa el 2.27% y respecto de la membresía que alcanzo al cierre 35,682 afiliados, sobre su composición este alcanzó el 3.49% que equivale a 1,245 afiliados, lo anterior de conformidad según lo aprobado en la asamblea descrita, y que este al cierre del año 2019, según denotamos en cuadro adjunto:

## Comportamiento de apertura gradual



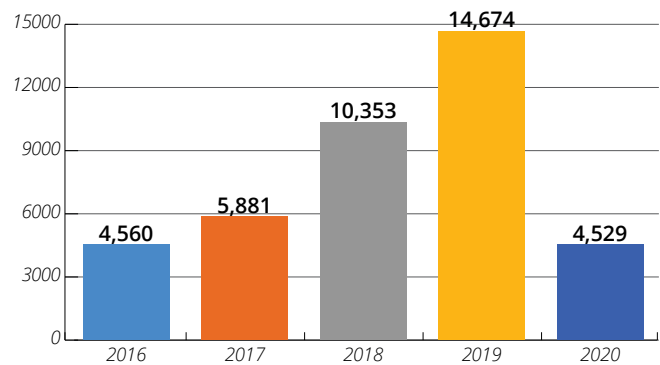
## FORTALECIMIENTO DE COOPERATIVAS

En cumplimiento del sexto principio cooperativo: Cooperación entre cooperativas, COACEHL, ha venido brindando apoyo a cooperativas del ámbito nacional e internacional, con el que se han compartido experiencias, desarrollo de pasantías, como transferencia de conocimientos, en contexto de formación y desarrollo de delegados, gobierno cooperativo, gestión y administración, productos y servicios, al igual que tecnológicos, gestión en talento humano, esto entre otros temas diversos, y principalmente en el contexto sobre responsabilidad social cooperativa, y procesos de formación y educación cooperativa.

## EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

COACEHL, en cumplimiento con su visión y misión, comprometida en seguir siendo referente del cooperativismo nacional e internacional en materia de formación y educación, para el año 2019 y 2020, hemos seguido apoyando y fortaleciendo en materia educativa, brindando capacitaciones nacionales, e internacionales, sumando un total de 19,153 participantes, entre ellos directivos, delegados, colaboradores afiliados y socios estratégicos, los cuales fueron definidos de acuerdo a nuestra Malla Curricular así, COACEHL Joven, COACEHL Mujer, COACEHL Lidera, COACEHL Cooperativo mismo que fueron impartidos a través de distintas metodologías, Como ser: seminarios, conferencias, diplomados, destacando los siguientes:

### Histórico de capacitaciones diciembre 2016 - 2020





**1. COACEHL Mujer**

- El Sutil Arte de Influir
- El Precio de Ser Mujer
- Liderazgo femenino
- Atención integral a la mujer

**2. COACEHL Joven**

- Conferencia sobre cambio climático
- Empezar desde nuestra pasión
- Workshop: **el Arte de Hablar en Público**
- Situación actual de los jóvenes en el país

**3. COACEHL Cooperativo:**

- Orígenes del cooperativismo: valores y principios cooperativos
- Estructura de las cooperativas
- Naturaleza y Marco Legal de las cooperativas

**4. COACEHL Lidera:**

- Integración de las perspectivas de general en las empresas de economía social y solidaria
- Implementación de plan de género para las escuelas de economía social y solidaria

- Liderazgo y pensamiento estratégico
- Creatividad, innovación y actitud emprendedora
- Cambios de Reglamentos y Estatutos de la Cooperativa
- Jaqueando el Sistema Educativo

**5. Quinto principio cooperativo: Educación, formación e información:**

- Motivación y aprendizaje
- Cómo ser un buen papá
- Retomando el liderazgo familiar
- Formación y actualización profesional
- Conferencia en herramientas para supervisión docente
- Conferencia en valoración social del docente
- Jaqueando el sistema educativo
- Creatividad y gestión emocional en procesos formativos
- Conferencia de geriatría el cuidado del adulto mayor
- Capacitación y formación en educación financiera

### 1. COACEHL Mujer

Capacitación	Participantes
2 Capacitaciones en Sensibilización de Género	330
Conferencia "Empodérate Mujer"	363
Conferencia en la "Prevención en la Salud de la Mujer"	140
Capacitación contra la Violencia Familiar en tiempo de pandemia	80
Resiliencia Familiar en tiempo de crisis	80
Prevención en la Salud de la Mujer	130
Webinar desarrollado "El mejor regalo de amor es la familia"	125
Webinar enfocado en el "Cuidado de la Salud del Sistema Reproductor de la Mujer"	140
Webinar enfocado en Fuerza para vencer el Cáncer de mama	125
<b>Total capacitados</b>	<b>1513</b>

### 2. COACEHL Joven

Capacitación	Participantes
Capacitación en Liderazgo, Trabajo en Equipo y Comunicación	320
2 Conferencias en el Manejo de Emociones y Estrés	200
2 conferencias en Liderazgo e inteligencia emocional en tiempo de crisis	151
Webinar enfocado en El Arte de Renovarse	100
<b>Total capacitados</b>	<b>771</b>

### 3. COACEHL Cooperativo

Capacitación	Participantes
Formación en Filosofía y Principios y Valores Cooperativos	90
Capacitación a Unidad de Formación y Asistencia Técnica.	40
<b>Total capacitados</b>	<b>130</b>

#### 4. COACEHL Lidera

Capacitación	Participantes
Webinar en Cooperativismo Básico (Miembros Junta Directiva)	15
<b>Total capacitados</b>	<b>15</b>

#### 5. Quinto principio cooperativo: Educación, formación e información

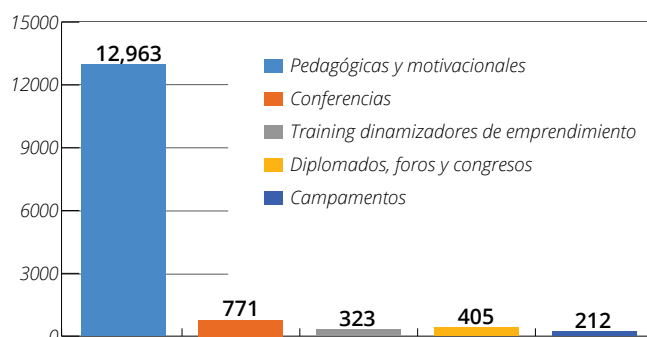
Capacitación	Participantes
Capacitación en Educación Financiera Familiar	120
Capacitación en Normas y Limites para el Hogar	100
4 capacitaciones de Educación Financiera	320
El Comportamiento de los niños durante y después de la COVID-2019	80
Estrategias para mejorar las finanzas personales	80
Webinar enfocado en Redes de Apoyo para el Adulto Mayor	100
Elaboración de Postres Navideños	80
<b>Total capacitados</b>	<b>880</b>

## CAPACITACIONES EN GENERAL

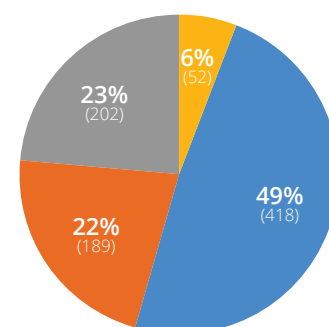
2019

La programación del año 2019, cumplió un total de 861 horas de capacitación, beneficiando un total de 14,674 afiliados con el desarrollo de diferentes temas, según describimos en gráficos:

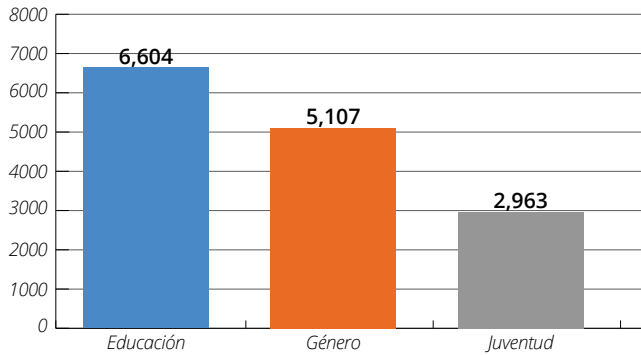
Segregación de formaciones en 2019



Horas de formación en 2019

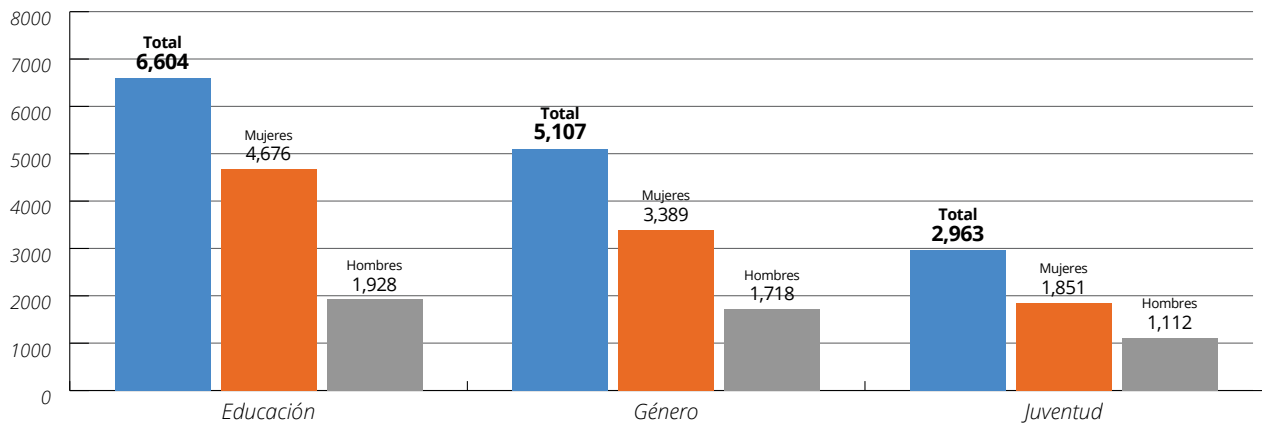


## Cobertura por Comités 2019



Los proyectos de capacitación para el año 2019 estuvieron acorde a la planificación operativa del departamento de Educación y el apoyo de la unidad de formación técnica UFAT, en el cual se tiene como visión alcanzar mayores resultados en la ejecución de los diferentes programas, los cuales concentran temáticas importantes de acuerdo al segmento a quien se dirige.

## Segmentación entre hombres y mujeres, 2019



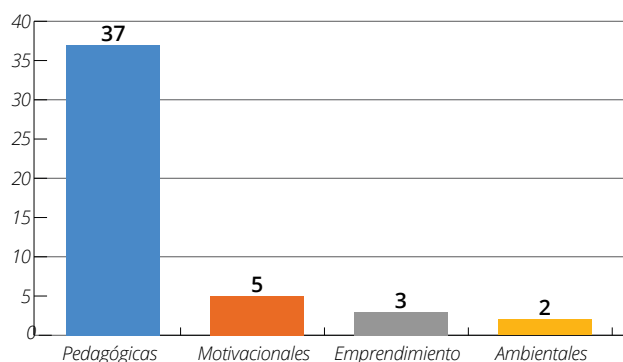
## 2020

La programación del año 2020, se convirtió en un año atípico por la pandemia, a pesar de esta situación se logró cumplir con un total de 137 horas de capacitación, beneficiando un total de 4,529 afiliados con el desarrollo de diferentes temas, según describimos en gráficos:

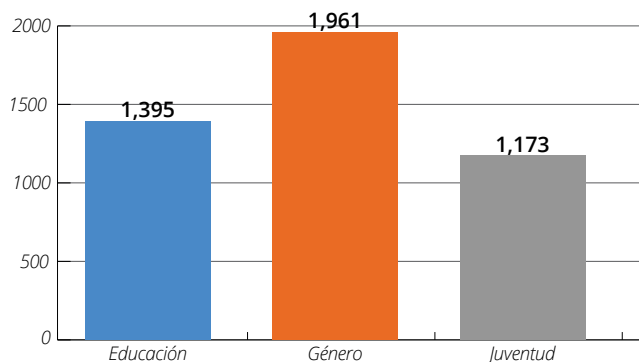
Los procesos de formación ejecutados en el periodo 2019-2020, se han brindado tomando como base la identificación de las necesidades realizadas por los Comités de Educación, Género, Juventud y las sugerencias provistas por delegados y afiliados con el fin de cumplir con el Quinto principio cooperativo "Educación, Formación e Información"



Segregación de formaciones en 2020



Cobertura por Comités 2020



## PRODUCTOS Y BENEFICIOS 2019 Y 2020

El año 2019, significó para la Cooperativa un año de oportunidades, que desde la perspectiva del modelo de negocios en su estratégica nos permitió hacer algunos cambios para poder proveer de productos y servicios innovadores que pudiesen satisfacer las necesidades de nuestros afiliados y de los que se pudieron lograr en conjunto a alianzas realizadas con instituciones de segundo piso con el fin de solventar necesidades en el ámbito social, económico, y de producción, con nuestro aliado estratégico, como ser BANHPROVI, RAP y CONFIANZA, pudiendo así proveer recursos a bajos costos que vengan a apoyar en materia de solventar la necesidad de vivienda, educación y el apoyo a la Mipyme, así mismo poder ser un importante bastión en poder ayudar a nuestros afiliados a resolver su situación para mejorar la calidad de vida, permitiéndonos contribuir a través de los productos Crediconsolidación y Credifácil, buscando ser oportunos y eficientes, mediante respuestas ágiles, para esto se crean otros mecanismos en los procesos para mejorar las accesibilidad y disminuir la rigurosidad de nuestros productos, con el fin de ser apropiados a las necesidades de nuestros afiliados, entre los productos de créditos podemos mencionar; Credimedicoop, Credifácil, Credivivienda, Credimipyme, y los productos estrella Crediconsolidación y Credipersonal, con los cuales pudimos también enfocar la campaña que denominamos A tu lado Siempre, y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida de muchos de nuestros afiliados a nivel nacional.

EL año 2020, significó para la Cooperativa un año lleno de retos, considerando el inicio de la actual pandemia lo que nos llevó a replantear las estrategias y sobre todo a buscar la forma en cómo atender a nuestros afiliados y que desde la perspectiva del modelo de negocios en su estratégica implementar algunos cambios orientados a garantizar la sostenibilidad de la Cooperativa como la parte más importante de ser oportunos en los servicios a nuestros afiliados, continuamos con el fortalecimiento de nuestras alianzas estratégicas que contribuyen al giro de nuestro negocio, como ser BANHPROVI y RAP pudiendo continuar con la provisión de recursos a bajos para vivienda, educación y el apoyo a la Mipyme, rubros que se vieron dañados por las tormentas que a finales del 2020 afectaron el Territorio Nacional, una razón más para que COACEHL llegara a ser un importante bastión, ayudando a nuestros afiliados a resolver la difícil situación, permitiéndonos así contribuir a través del amplio portafolio de productos financieros de la Cooperativa, para ser oportunos y eficientes en dar respuestas ágiles, se crean otro tipo de mecanismos en nuestros procesos en la atención al afiliado, buscando tener una mayor accesibilidad a los afiliados se lanza la plataforma de la APP COACEHL, permitiendo el desembolso de préstamos y retiros de ahorros por medio de transferencias S.O.S, todo ello con el objetivo de acercar los servicios a nuestros afiliados, sin necesidad de moverse hasta una filial.

Cabe mencionar que se sigue contando con productos diferenciados que permiten a nuestros afiliados gozar de importantes beneficios y ventajas con el cual se garantice el cumplimiento de la misión mejorando la calidad de vida de nuestros afiliados, familia y comunidad, asimismo, los productos de ahorro y aportaciones se les dio un giro innovador y atractivo, permitiéndose darlos a conocer más, a través de campañas de ahorro y beneficios, vinculado al programa de educación financiera, aspecto que permitió mejorar nuestro nivel de ingresos por ahorros de afiliados y así fortalecer más nuestra gestión financiera aun cuando el pronóstico por la pandemia era lo contrario y muy poco alentador, los afiliados confiaron en la Cooperativa y depositaron sus ahorros permitiéndonos así mantener indicadores óptimos, a su vez y como parte de los principios que rigen a la Cooperativa y en fiel cumplimiento al compromiso con sus afiliados se continuaron brindando todos los beneficios para afiliados; Becas COACEHL, Ferias de Salud, Bono de Farmacia para afiliados jubilados, Bono Edad de Oro para afiliados jubilados, Certificados de mamografías y próstata, igual manera el departamento de educación de la Cooperativa se transformó permitiendo así ofrecer capacitaciones a través de los webinars en diferentes temas a pegados a la situación que vivía el país y el mundo, además se brindaron ayudas por enfermedades terminales y/o catastróficas, Gastos Fúnebres, en materia de beneficios adicionales por mantener ahorros o créditos, se cuentan con otros beneficios vinculantes adicionales, tales como: Seguro de Vida, Seguro de Aportaciones, Seguro sobre Deuda, al igual se cuenta con un beneficio importante en favor de afiliados, cónyuges, madre, hijos, denominado Asistencia Funeraria, el cual brinda diferentes servicios ante la pérdida irreparable de la vida. Todos los productos, servicios y beneficios que nuestros colaboradores brindan a nuestros afiliados, fortalecen día con día la fidelidad, seguridad y satisfacción de pertenecer a COACEHL.

## MARCO LEGAL VIGENTE 2019 Y 2020

Implementación de normativas de acuerdo al marco legal vigente, como parte del seguimiento a las distintas normativas de aplicación al sector cooperativo, en el año 2019 y 2020 hemos seguido avanzando en poder cumplir con la aplicación a planes de adecuación de normativas según disposición del ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), este último en el marco de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos del cual para este año hemos seguido fortaleciendo nuestros controles, por otro lado al pendiente de comunicaciones por los reguladores por gestión de cambios en normativas especiales como ser la Normativa del FEC, aspecto con los cuales dichos cambios permitieran a la Cooperativa operar bajo estándares de calidad, y de los que además garantizan una adecuada administración y gestión, como eficiencia en cuanto a la gestión del programa de prevención contra el delito de lavado de activos y financiamiento del terrorismo LAFT, en consecuencia de ellos las normativas más importantes que se aplicaron en 2019 y 2020, se describen a continuación:

Nº	Normativa Publicada	Observación
1	Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para CAC's.	En cumplimiento
2	Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en relación a la Ley Especial Contra el lavado de Activos.	En cumplimiento
3	Normas de Gobierno Cooperativo para Cooperativas de ahorro y crédito.	En cumplimiento
4	Normas para la Administración de la Liquidez en las CAC.	Plan de adecuación
5	Normas sobre Lineamientos para la Inversión y Utilización de los recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser constituidos por las CAC's.	En cumplimiento

N°	Normativa Publicada	Observación
6	Normas para la selección y contratación del Gerente General en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.	En cumplimiento
7	Reglamento Especial de sanciones aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.	En cumplimiento
8	Normas para la presentación de servicios por medio de filiales, ventanillas y agentes corresponsales por las Cooperativas de Ahorro y Crédito.	En cumplimiento
9	Ley de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.	En cumplimiento
10	Manual Contable para Cooperativas de ahorro y crédito.	En cumplimiento
11	Normas para la Administración Integral de Riesgos para CAC´s.	En cumplimiento
12	Normas para el fortalecimiento de la transparencia, promoción de la cultura financiera y atención de las reclamaciones o consultas que presenten los cooperativistas ante las cooperativas de ahorro y crédito.	En cumplimiento
13	Normas para la evaluación y clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.	En cumplimiento
14	Normas para la administración de Activos Eventuales.	En cumplimiento
15	Normas Mínimas para el funcionamiento de Auditoría Interna, requisitos e impedimentos, tercerización, plan anual de trabajo y el contenido mínimo y presentación de informes.	En cumplimiento
16	Normas para la Contratación y Registro de Auditores Externos.	En cumplimiento
17	Normas para regular la administración de las tecnologías de información y comunicaciones en las instituciones del Sistema Financiero.	En cumplimiento

Es importante mencionar que la implementación de cada normativa se llevó a cabo estableciendo planes de adecuación que fueron enviados oportunamente a los entes reguladores en el cual le permitiera a la Cooperativa su implementación de manera adecuada y acorde a los tiempos definidos, en su mayoría estas normativas han sido aplicadas en un cien por ciento y solamente una está en proceso de cumplimiento total, para lo cual la cooperativa mantiene informado a los entes reguladores respondiendo de manera oportuna.

## GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 2019 Y 2020

La gestión integral de riesgos efectuada durante los años 2019 y 2020, como parte del cumplimiento normativo establecido en las Normas para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC´s) emitidas por el CONSUCOOP, ha generado resultados eficientes y óptimos manteniendo una calificación global de riesgo institucional de "A" establecida según norma como riesgo bajo, lo anterior es producto de que se ha realizado una adecuada administración de los diferentes eventos y/o exposiciones de riesgo que se han identificado para la cooperativa, así mismo se han mantenido los límites de riesgo establecidos para los indicadores Financieros y de gestión, así como los límites de tolerancia para los riesgos a nivel integral aprobados por la Junta Directiva y validados por el Comité Estratégico y Operativo de riesgos, logrando así que se mantenga la calificación antes expuesta y que la Cooperativa opere dentro de los límites establecidos y en cumplimiento a lo dispuesto por el órgano supervisor y regulador.

El año 2020 represento un desafío importante para la Gestión integral de Riesgos, ya que a nivel internacional se materializo un riesgo sanitario que vino a representar un riesgo de tipo operativo para las instituciones a nivel mundial producto de la pandemia provocada por el virus del COVID-19, lo cual trajo consigo diferentes eventos de riesgo de tipo emergentes, lo que provoco que la gestión tuviese que intensificarse y que a su vez esta fuese más exhaustiva, para lo cual la Cooperativa gestiono de forma oportuna y en la medida posible todos los tipos de riesgo establecidos en la normativa, asimismo realizo evaluaciones de impacto integral de riesgos ante crisis COVID-19, evaluación de riesgos inminentes, evaluación de exposiciones de riesgo ante el COVID-19 y el respectivo seguimiento a los riesgos críticos identificados para la Cooperativa ante dicha pandemia, producto de ello la Cooperativa también elaboro planes de contingencia como respuesta ante las posibles amenazas y la incertidumbre que se mantenía en el entorno durante dicho año.

Adicionalmente durante los años 2019 y 2020 se implementó y mantuvo constantemente un programa de cultura de riesgos a lo interno de la Cooperativa, con el fin de concientizar y educar a todos los colaboradores de la organización mediante el conocimiento de la importancia de gestionar los riesgos oportunamente con el fin de que estos puedan ser mitigados y/o controlados en base al apetito y tolerancia al riesgo que la organización establezca; asimismo se capacito a todos los colaboradores, Gerentes y Jefes de área, Junta de Vigilancia, Junta Directiva y delegados de la Cooperativa en relación a lo que establece la normativa vigente para la administración de los riesgos, los tipos de riesgos que se deben gestionar a nivel institucional, las buenas prácticas a implementar para la gestión, las metodologías y herramientas que se pueden utilizar para la misma, así como otros nuevos riesgos que pudiesen surgir con la pandemia; por otro lado en el 2019 también se efectuó una intensificada labor de campo con las diferentes Gerencias y áreas de la Cooperativa con el fin de establecer matrices de riesgo adecuadas, objetivas, medibles y razonables en base a la operatividad y riesgos que enfrenta cada una de las áreas según su finalidad y/u objetivos establecidos, como también la Unidad de Riesgos implemento nuevas metodologías y herramientas que generaran valor y ayudaran a efectuar una mejor y adecuada administración de los diferentes tipos de riesgos que establece la normativa, buscando con ello alcanzar los objetivos propuestos en el plan estratégico institucional; a continuación se detallan algunos de los importantes resultados obtenidos como parte de la administración de los principales tipos de riesgo que se gestionaron durante el año 2019 y 2020:

**Riesgo de Liquidez y Solvencia:** en relación a este tipo de riesgo, en el año 2019 y 2020 los indicadores financieros y la gestión del riesgo de liquidez mostraron resultados óptimos para la cooperativa, cumpliendo también con los límites establecidos en el Manual de límites de riesgo, indicadores financieros y de gestión, logrando así al cierre de ambos periodos mantener una adecuada y favorable calidad de activos, en relación a la solvencia se obtuvo un índice de solvencia patrimonial para el 2019 de 75.22% y para el 2020 de 73.91%, adicionalmente en el 2019 se obtuvo un patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 30 días del 1.49% y en el año 2020 se obtuvo un patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días del 1.11%, en relación al índice de Capital institucional en el 2019 se posiciono en 17.80% y en el 2020 en 18.10%; respecto a la liquidez se obtuvo una cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional para el año 2019 de 13.14% y en el 2020 un 6.20% considerando este último resultado que el indicador para dicho periodo sufrió cambios en sus límites según la norma, en lo que respecta a la cobertura de obligaciones de corto plazo en el 2019 se obtuvo un 222.23% y para el 2020 un 537.38%, logrando así cumplir con las disposiciones normativas establecidas por el CONSUCOOP para los limites de riesgo de liquidez y solvencia.

**Riesgo de Crédito:** en relación a este tipo de riesgo, la evaluación de la cartera de créditos de la Cooperativa mostro resultados óptimos al cierre del año 2019 y al cierre del año 2020, logrando

alcanzar indicadores de riesgo favorables, producto de la buena gestión realizada para el riesgo de crédito, como resultado de ello se logró al cierre de diciembre 2019 una Suficiencia de provisión para la cartera crediticia de 343.45% y al cierre de diciembre 2020 una suficiencia de 258%, asimismo se obtuvo un índice de morosidad en el 2019 de 1.31% y en el 2020 de 1.28%, cumpliendo así con los límites para el riesgo crediticio establecidos por el CONSUCOOP.

**Riesgo Operativo, Reputacional y Legal:** respecto a la gestión realizada para cada uno de estos tipos de riesgo, en relación al Riesgo Operativo, se gestionaron los factores de riesgo establecidos para este tipo como lo son el factor de recurso humano, el factor de procesos en donde se colaboró en la revisión, actualización y mejora continua de los procesos institucionales, así como en la actualización y reformas a las Políticas, Manuales y Reglamentos, evaluando así también el cumplimiento de los mismos por parte de las áreas dueñas, también se gestionó el factor de tecnología y seguridad informática logrando con ello el cuidado de nuestros sistemas tecnológicos y también se gestionó el factor de infraestructura y eventos externos mediante el monitoreo y evaluación continua que se realizaba al entorno económico, financiero, político, regulatorio y demás factores de país que pudiesen representar un riesgo para la Cooperativa, asimismo también se implementaron medidas de higiene y seguridad ocupacional, dentro de los cuales se incluyen los aspectos de bioseguridad surgidos a partir de la pandemia provocada por el COVID-19, con el fin de minimizar y/o mitigar los riesgos ocupacionales y sanitarios, a lo cual también contribuyó la gestión realizada por parte de las demás áreas involucradas en la gestión, de igual manera se efectuó la revisión e identificación de eventos y exposiciones de riesgo en las diferentes áreas de la Cooperativa con el fin de poder gestionar y mitigar los mismos de manera oportuna; en relación al riesgo reputacional se monitoreo durante ambos años los medios de comunicación, como ser redes sociales, prensa escrita, medios televisivos, radiales y libros de quejas y felicitaciones en las Filiales con el fin de brindar la mejor atención a nuestros afiliados, brindarles respuesta oportuna, cuidar la imagen y marca corporativa de la Cooperativa; y en relación al riesgo legal se mostró apego y gestión por parte de las diferentes áreas involucradas para el cumplimiento de todas las disposiciones normativas establecidas y emitidas por el Ente Supervisor, lo anterior con el fin de cumplir tanto las normas ya existentes como las nuevas disposiciones que surgieron mediante acuerdos producto de la pandemia actual y los cambios regulatorios temporales o permanentes que esta trajo consigo misma.

Adicionalmente también se gestionaron los **riesgos de mercado, estratégico** y país mediante diferentes mecanismos de identificación, evaluación y mitigación de riesgos, planes de acción y controles que fortalecieran la gestión operativa, administrativa y estratégica de la Cooperativa; logrando con ello que al cierre del año 2019 se obtuvieran los más óptimos resultados en la gestión de riesgos y al cierre del año 2020 se lograra la sostenibilidad y competitividad de la Cooperativa en el mercado, alcanzando así según las evaluaciones realizadas a lo interno un perfil de bajo riesgo para toda la gestión efectuada por la institución durante los periodos en mención, permitiendo de igual manera obtener una calificación de riesgo bajo según las disposiciones normativas contempladas en el manual de límites de riesgo, indicadores financieros y de gestión emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y también en relación a la evaluación realizada bajo la metodología PERLAS, donde de igual manera se obtuvo una calificación de "A" considerada como Óptima o de Bajo Riesgo.

## PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

El riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo es la posibilidad de que los productos o servicios que ofrece la Cooperativa sean utilizados para dar apariencia de legalidad y ocultar el origen ilícito al producto de la realización de actividades delictivas, o aquellas carentes de justificación económica lícita o causa legal de su procedencia.



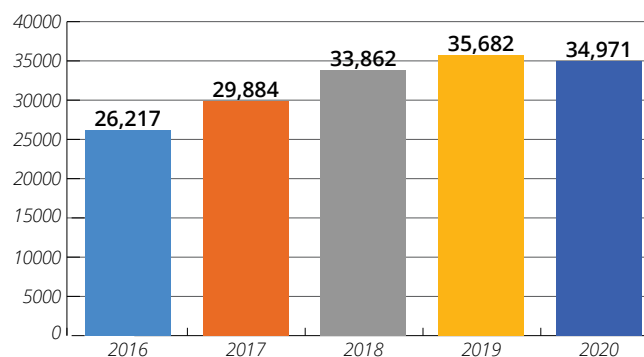
Según lo anterior, la Cooperativa en los años 2019 y 2020 (manteniéndose hasta la actualidad) ha contado con la integración de un Comité de Cumplimiento que ha evaluado continuamente el desarrollo del Programa de Cumplimiento, mismo que fue autorizado por la Junta Directiva de la Cooperativa, de igual forma, se ha designado un Funcionario de Cumplimiento encargado de vigilar el cumplimiento al marco legal vigente relacionado, teniendo a su cargo la Unidad de Cumplimiento que está integrada por personal constantemente capacitado en aspectos relevantes con la prevención y gestiones de mitigación de este riesgo.

La Cooperativa cuenta con un sistema de Monitoreo automatizado el cual genera alertas inmediatas por operaciones que deben ser analizadas y concluidas de acuerdo a lo descrito en la normativa nacional vigente, así mismo, la Junta Directiva para los años 2019 y 2020 autorizó y monitoreó el cumplimiento al “Plan Anual de Capacitación” dirigido a los miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, así como a todo el personal de la Cooperativa a nivel nacional, con el objetivo que se conozca claramente las políticas y procedimientos necesarios para realizar un correcto conocimiento de los Afiliados, Proveedores, y Colaboradores.

## MEMBRESÍA

Filial	Cantidad	%	Filial	Cantidad	%
Filial Oficina Principal	5,557	16%	Filial Plaza Miraflores	1,817	5%
Filial La Ceiba	3,829	11%	Filial Santa Bárbara	1,659	5%
Filial Guamilito	3,380	10%	Filial Santa Rosa de Copán	1,633	5%
Filial Juticalpa	2,330	7%	Filial Tocoa	1,049	3%
Filial Danlí	2,268	6%	Filial Santa Anita	979	3%
Filial Choluteca	2,212	6%	Filial Ocotepeque	624	2%
Filial La Plazuela	2,141	6%	Filial Yoro	606	2%
Filial Comayagua	2,102	6%	Filial Puerto Lempira	491	1%
Filial La Esperanza	1,906	5%	Filial Roatán	388	1%
<b>Total</b>					

Histórico de la membresía  
diciembre 2016 - 2020



# ACUERDOS DE SANCIONES A AFILIADOS

## ACUERDO # 1

Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), Tegucigalpa MDC 05 de Julio de 2021. La Junta Directiva de COACEHL **CONSIDERANDO:** Que en fecha 11 de mayo de 2021 la Auditoría Interna de esta Cooperativa, actuando a iniciativa de la Junta de Vigilancia levantó expediente y formuló cargos contra la afiliada Lorena Gabriela Irías Colindres. **CONSIDERANDO:** Que de tales cargos conoció el Comité de Conducta Ética, el cual los reformuló para mayor precisión y seguidamente ordenó que se notificará de los mismos a la afiliada Lorena Gabriela Irías Colindres, a fin de que tuviese la oportunidad de defenderse y contestar los cargos en el plazo de 06 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, debiendo presentar los descargos por escrito ante la Secretaría del Comité de Conducta Ética, por sí o por medio de apoderado legal. **CONSIDERANDO:** Que la afiliada Lorena Gabriela Irías Colindres fue notificada de los cargos formulados el día 04 de junio de 2021 y presentó los descargos correspondientes por medio de apoderado legal el 14 del mismo mes y año. **CONSIDERANDO:** Que la afiliada Lorena Gabriela Irías Colindres, contestó los cargos oportunamente los cuales fueron analizados y evaluados por ese Comité y estimó que la citada afiliada no había podido desvirtuar los cargos que se le formularon, por lo que resolvió devolver el expediente a la Presidencia para que ésta previo dictamen de la Junta de Vigilancia y certificación de que se le había otorgado a la mencionada afiliada el derecho de defensa, pueda resolver imponiéndole las sanciones que estipule la Ley de Cooperativas de Honduras. **CONSIDERANDO:** Que oído el dictamen de la Junta de Vigilancia, quien confirma los cargos que se le han formulado a la afiliada Lorena Gabriela Irías Colindres, recomendó que en caso de encontrar responsabilidad la Junta Directiva le aplique las acciones correspondientes de acuerdo a Ley. Certifica asimismo, que a la afiliada Lorena Gabriela Irías Colindres se le ha garantizado el derecho a la defensa y un proceso justo a la fecha. **CONSIDERANDO:** Que de los documentos incorporados al expediente por petición del presidente se deduce que la señora Lorena Gabriela Irías Colindres estuvo presente en la sesión de Junta Directiva #1409 del 29 de agosto del 2019; por tanto, tenía pleno conocimiento que el préstamo por L 3,600,000.00 desembolsado a su favor no había sido presentado, discutido ni aprobado por la Junta Directiva y sin embargo, se aprovechó en beneficio propio de tal circunstancia. **CONSIDERANDO:** Que los Miembros de la Junta Directiva vigentes en aquella fecha y actualmente en funciones hicieron constar que la señora Lorena Gabriela Irías Colindres estuvo presente en el desarrollo de la sesión ordinaria # 1409 de Junta Directiva celebrada el 29 de agosto de 2019, haciendo constar además que en dicha sesión, no fue presentado, discutido ni aprobado el préstamo por valor de L 3,600,000.00 desembolsado a su favor. Asimismo la Gerente de Negocios Magda Elizabeth Benítez hace constar que ella informó al Gerente General Juan Carlos Elvir Elvir, de las irregularidades observadas en el otorgamiento de los préstamos desembolsados a la señora Lorena Gabriela Irías Colindres y no al Presidente de la Junta Directiva. **CONSIDERANDO:** Que la afiliada Lorena Gabriela Irías Colindres con su conducta inapropiada en la gestión de los préstamos por L 3,600,000.00 y L1,839,396.96 infringió la Ley de Cooperativas de Honduras y demás disposiciones que rigen a la Cooperativa COACEHL, por lo cual se hace acreedora a la sanción de expulsión de su condición de afiliada. **POR TANTO: ACUERDA: Primero:** Proponer ante la XLV Asamblea General Ordinaria la expulsión de su condición de afiliada de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), a la señora Lorena Gabriela Irías Colindres, en aplicación de los artículos 80 literal c) de la Ley de Cooperativas de Honduras, 60 literal a) y d) del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, 196 y 197 de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), de conformidad con el informe que para tal efecto se presenta, en aplicación de lo establecido en el artículo 29-A de la Ley de Cooperativas de Honduras. **Segundo:** Ordenar a la administración,

para que una vez que este firme el presente acuerdo practique la liquidación final de su condición de afiliada, incluyendo los gastos incurridos por la Cooperativa con motivo del presente caso en concepto de daños y perjuicios ocasionados a la misma, y debitar por partes iguales a los implicados en el presente caso. **NOTIFIQUESE** al apoderado legal de la afiliada Lorena Gabriela Irías mediante correo electrónico que aparece en el Preámbulo de la contestación de los cargos, debiéndole entregar copia del presente acuerdo e informarle al notificado del derecho que tiene su representada de concurrir a la XLV Asamblea General Ordinaria para continuar ejerciendo su derecho a la defensa por sí o por medio de apoderado, cargo que debe recaer en un cooperativista.

Seguidamente se conoció el caso del expediente D0221 que contiene los cargos formulados contra el señor Juan Carlos Elvir Elvir. Al efecto el Secretario dio lectura al dictamen emitido por la Junta de Vigilancia. Después de haber sido discutido ampliamente esta Junta Directiva emitió al respecto el siguiente acuerdo:

## ACUERDO # 2

Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), Tegucigalpa MDC 05 de Julio de 2021. La Junta Directiva de COACEHL **CONSIDERANDO:** Que en fecha 11 de mayo de 2021 la Auditoría Interna de esta Cooperativa, actuando a iniciativa la Junta de Vigilancia levantó expediente y formuló cargos contra el afiliado Juan Carlos Elvir Elvir. **CONSIDERANDO:** Que de tales cargos conoció el Comité de Conducta Ética, el cual los reformuló para mayor precisión y seguidamente ordenó que se notificará de los mismos al afiliado Juan Carlos Elvir Elvir, a fin de que tuviese la oportunidad de defenderse mediante la contestación de los cargos, en el plazo de 06 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, debiendo presentar los descargos por escrito ante la Secretaría del Comité de Conducta Ética, por si o por medio de apoderado legal. **CONSIDERANDO:** Que al afiliado Juan Carlos Elvir Elvir fue notificado de los cargos formulados el día 15 de junio de 2021 y presentó los descargos correspondientes en su carácter personal el 22 del mismo mes y año. **CONSIDERANDO:** Que el afiliado Juan Carlos Elvir Elvir, contestó los cargos oportunamente los cuales fueron analizados y evaluados por ese Comité y estimó que el citado afiliado no había podido desvirtuar en el fondo los cargos que se le formularon sin embargo alegó prescripción de los mismos, y dicho Comité estimó que efectivamente había prescrito la acción por haber transcurrido más de un mes desde que la Cooperativa tuvo conocimiento de la infracción, por lo que resolvió devolver el expediente a la Presidencia para que ésta previo dictamen de la Junta de Vigilancia y certificación de que se le había otorgado al mencionado afiliado el derecho de defensa, pueda resolver lo pertinente. **CONSIDERANDO:** Que oído el dictamen de la Junta de Vigilancia, quien hace suyo las recomendaciones del Comité de Conducta Ética y dictamina se declare prescrita la acción y asimismo que se archive el presente expediente, luego de haberle dado la suficiente divulgación interna ante la Asamblea General. Certifica asimismo que al afiliado Juan Carlos Elvir Elvir se le ha garantizado el derecho a la defensa y un proceso justo a la fecha. **CONSIDERANDO:** Que de los documentos incorporados al expediente por petición del presidente se deduce que el señor Juan Carlos Elvir Elvir estuvo presente en las sesiones de Junta Directiva #1409 del 29 de agosto del 2019 y la #1414 de fecha 31 de enero de año 2020; por tanto, tenía pleno conocimiento que los préstamos por L3,600,000.00 y L 1,839,396.96 desembolsados a la señora Lorena Gabriela Irías Colindres no habían sido presentados, discutidos ni aprobados por la Junta Directiva y sin embargo, participó en la emisión del cheque del desembolso de L 1,839,396.96; además reconoce en el acta # 98 del 25 de junio de 2020 y en el acta de audiencia de descargo del día 10 de julio de 2020, que él Profesor German Astul Mejía y que ningún directivo en ningún momento han propiciado, ordenado o influenciado a que un préstamo se tramite o se desembolse sin que este cumpla lo que está definido en nuestros reglamentos, políticas y procesos. **CONSIDERANDO:** Que los Miembros de la Junta Directiva vigentes en aquella fecha y actualmente en funciones hicieron constar que el señor

Juan Carlos Elvir Elvir estuvo presente en el desarrollo de las sesiones ordinaria # 1409 y # 1414 de Junta Directiva celebradas el 29 de agosto de 2019 y el 31 de enero de 2020 respectivamente, haciendo constar además que en dichas sesiones, no fueron presentados, discutidos ni aprobados los préstamos por un valor de L3,600,000.00 y L 1,839,396.96 desembolsados a la señora Lorena Gabriela Irías Colindres. Asimismo la Gerente de Negocios Magda Elizabeth Benítez hace constar que ella informo al Gerente General Juan Carlos Elvir Elvir, de las irregularidades observadas en el otorgamiento de los préstamos desembolsados a la señora Lorena Gabriela Irías Colindres y no al Presidente de la Junta Directiva. **CONSIDERANDO:** Que no obstante estar prescrita la responsabilidad laboral como Gerente del señor Juan Carlos Elvir Elvir, de conformidad con la opinión brindada por el Abogado Pedro Antonio Núñez, no lo exime de la responsabilidad derivada de su condición de afiliado a la Cooperativa COACEHL de conformidad con el Código Conducta y Ética y los valores establecidos en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y las demás normas que rigen la Cooperativa, por consiguiente es de la opinión que se le aplique la sanción de expulsión. **POR TANTO: ACUERDA: Primero:** Proponer ante la Asamblea General la expulsión de su condición de afiliado de la Cooperativa COACEHL, al señor Juan Carlos Elvir Elvir, en aplicación de los artículos 80 literal c) de la Ley de Cooperativas de Honduras, 60 literal a) y d) del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, 196 y 197 de los Estatutos de la Cooperativa COACEHL, de conformidad con el informe que para tal efecto se presenta, en aplicación de lo establecido en el artículo 29-A de la Ley de Cooperativas de Honduras. **Segundo:** Ordenar a la administración, para que una vez que este firme el presente acuerdo practique la liquidación final de su condición de afiliado, incluyendo los gastos incurridos por la Cooperativa con motivo del presente caso en concepto de daños y perjuicios ocasionados a la misma, y debitar por partes iguales a los implicados en el presente caso. **NOTIFIQUESE** al afiliado Juan Carlos Elvir Elvir mediante correo electrónico que aparece en el Preámbulo de la contestación de los cargos, debiéndosele entregar copia del presente acuerdo e informarle al notificado del derecho que tiene de concurrir a la XLV Asamblea General Ordinaria para continuar ejerciendo su derecho a la defensa por sí o por medio de apoderado, cargo que debe recaer en un cooperativista.

Seguidamente se conoció el caso del expediente D0321 que contiene los cargos formulados contra el señor Carlos Ramón Moreno Cardona. Al efecto el Secretario dio lectura al dictamen emitido por la Junta de Vigilancia. Después de haber sido discutido ampliamente esta Junta Directiva emitió al respecto el siguiente acuerdo:

### ACUERDO # 3

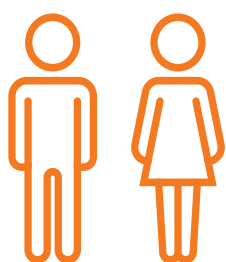
Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), Tegucigalpa MDC 05 de Julio de 2021. La Junta Directiva de COACEHL **CONSIDERANDO:** Que en fecha 11 de mayo de 2021 la Auditoría Interna de esta Cooperativa, actuando a iniciativa la Junta de Vigilancia levantó expediente y formuló cargos contra el afiliado Carlos Ramón Moreno Cardona. **CONSIDERANDO:** Que de tales cargos conoció el Comité de Conducta Ética, el cual los reformuló para mayor precisión y seguidamente ordenó que se notificará de los mismos al afiliado Carlos Ramón Moreno Cardona, a fin de que tuviese la oportunidad de defenderse mediante la contestación de los cargos, en el plazo de 06 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, debiendo presentar los descargos por escrito ante la Secretaría del Comité de Conducta Ética, por si o por medio de apoderado legal. **CONSIDERANDO:** Que el afiliado Carlos Ramón Moreno Cardona fue notificado de los cargos formulados el día 21 de junio de 2021 y presento los descargos correspondientes por medio de apoderado legal el día 29 del mismo mes y año. **CONSIDERANDO:** Que el afiliado Carlos Ramón Moreno Cardona, contestó los cargos oportunamente los cuales fueron analizados y evaluados por ese Comité quien estimó que el citado afiliado no había podido desvirtuar en el fondo los cargos que se le formularon y más bien

acepto su responsabilidad parcialmente en los cargos formulados en su contra, declaración que es consistente con la manifestación voluntaria de fecha 06 de julio de 2020 dirigida al departamento de Talento Humano, que a su vez es un reconocimiento de su negligencia al no corroborar la veracidad de la documentación e información presentada por la Gerente de Negocios previo a estampar su firma y sello de aprobación. Su culpabilidad es confirmada en la declaración contenida en el acta # 98 del 25 de junio de 2020 en donde manifiesta refiriéndose al caso que nos ocupa que “la verdad me siento igual que Joel y peor porque es mi firma, mi aval y asumo mi responsabilidad fueron errores, lo que sí quiero explicarles que si fui sorprendido como se lo manifesté al Licenciado Juan Carlos por la compañera Gerente de Negocios confié en ella por ser parte del equipo gerencial y si asumo mi responsabilidad”, en tal virtud se resolvió devolver el expediente a la Presidencia para que ésta previo dictamen de la Junta de Vigilancia y certificación de que se le había otorgado al mencionado afiliado el derecho de defensa, pueda resolver lo pertinente. **CONSIDERANDO:** Que oído el dictamen de la Junta de Vigilancia, quien confirma los cargos que se le han formulado al afiliado Carlos Ramón Moreno Cardona, recomendó que en caso de encontrar responsabilidad la Junta Directiva le aplique las acciones correspondientes de acuerdo a Ley. Certifica asimismo, que al afiliado Carlos Ramón Moreno Cardona se le ha garantizado el derecho a la defensa y un proceso justo a la fecha. **CONSIDERANDO:** Que el señor Carlos Ramón Moreno Cardona en su condición de Secretario de la Junta Directiva y al haber estado presente en las sesiones de Junta Directiva #1409 del 29 de agosto del 2019 y la #1414 de fecha 31 de enero de año 2020; tenía pleno conocimiento que los préstamos por valor de L3,600,000.00 y L 1,839,396.96 desembolsados a la señora Lorena Gabriela Irías Colindres no habían sido presentados, discutidos ni aprobados por la Junta Directiva y sin embargo, en el acta # 1409 inserto la expresión de haber sido aprobado el préstamo por valor de L 3,600,000.00 y en el caso del préstamo de L 1,839,396.96 dio fe falsamente de haberse aprobado, al estampar su firma en el sello plancha. **CONSIDERANDO:** Que el afiliado Carlos Ramón Moreno Cardona con su conducta inapropiada en el desempeño de su cargo por su gestión de los préstamos por valor de L 3,600,000.00 y L1,839,396.96 desembolsados a la señora Lorena Gabriela Irías Colindres, infringió la Ley de Cooperativas de Honduras y demás disposiciones que rigen a la Cooperativa COACEHL, por lo cual se hace acreedor a la aplicación de la sanción de expulsión de su condición de afiliado. **POR TANTO: ACUERDA: Primero:** Proponer ante la Asamblea General la expulsión de su condición de afiliado de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), al señor Carlos Ramón Moreno Cardona, en aplicación de los artículos 80 literal c) de la Ley de Cooperativas de Honduras, 60 literal a) y d) del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, 196 y 197 de los Estatutos de la Cooperativa COACEHL, de conformidad con el informe que para tal efecto se presenta, en aplicación de lo establecido en el artículo 29-A de la Ley de Cooperativas de Honduras. **Segundo:** Ordenar a la administración, para que una vez que este firme el presente acuerdo practique la liquidación final de su condición de afiliado, incluyendo los gastos incurridos por la Cooperativa con motivo del presente caso en concepto de daños y perjuicios ocasionados a la misma, y debitar por partes iguales a los implicados en el presente caso. **NOTIFIQUESE** a la apoderada legal del afiliado Carlos Ramón Moreno Cardona, personalmente en la secretaria de la Junta Directiva o mediante la tabla de avisos, debiéndosele entregar copia del presente acuerdo e informarle al notificado del derecho que tiene de concurrir a la XLV Asamblea General Ordinaria para continuar ejerciendo su derecho a la defensa por sí o por medio de apoderado, cargo que debe recaer en un cooperativista.



# INFORMACIÓN FINANCIERA RELEVANTE 2019

## Excedentes



**35,682**  
Afiados

## Captación

**L485.32** millones

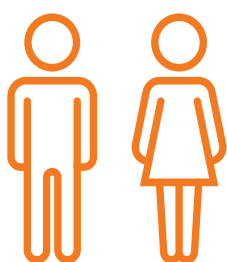
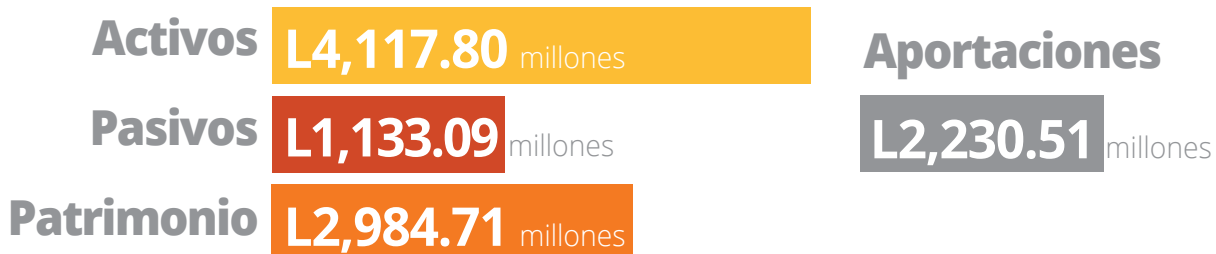


**"A" Óptimo** Calificación PERLAS

**"A" Riesgo bajo** Calificación CONSUCOOP

# INFORMACIÓN FINANCIERA RELEVANTE 2020

## Excedentes



**34,971**  
Afiados

## Captación

**L700.16**  
millones

## Cartera

**L2,589.57**  
millones  
Cartera crediticia

**13,667**  
Préstamos otorgados

**1.28%**  
Indicador de morosidad

**"A" Óptimo** Calificación PERLAS

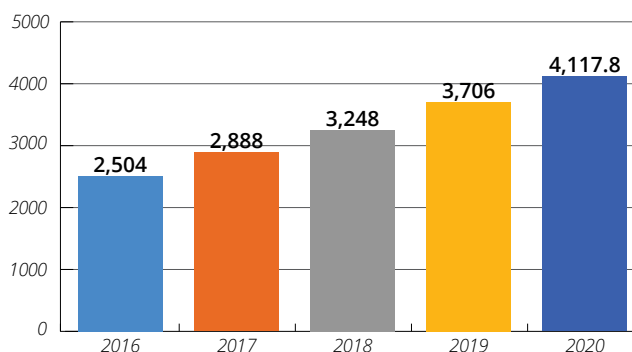
**"A" Riesgo bajo** Calificación CONSUCOOP

# BALANCE GENERAL

## ACTIVOS TOTALES 2019 - 2020

Al cierre de diciembre 2020, se alcanzaron L 4,117.80 millones en Activos totales, un crecimiento de un 11.12% es decir L 412.04 millones con relación a diciembre de 2019, en la gráfica podemos observar el crecimiento tan importante en estos últimos cinco años, alcanzado un crecimiento bruto de L 1,614.28 del periodo 2016 al 2020.

Evolución de activos (2016 - 2020)



## INTEGRACIÓN DE ACTIVO 2019 - 2020

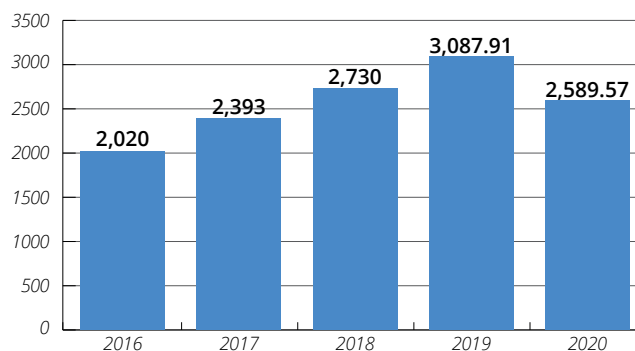
A continuación podemos observar para los años 2020 y 2019 la integración de los activos, el efectivo e inversiones y acciones tuvo un efecto de crecimiento por encima de lo plantificado, por cambios en la política monetaria derivado del BCH la liquidez incrementó en el sistema financiero de forma considerable, siendo un crecimiento bruto por L858.07 millones con relación al 2019, no así la cartera de créditos que se vio afectada por temas de pandemia con una disminución del 16:14%, las cuentas por cobrar crecieron en un 6.28%, propiedad planta y equipo creció en un 13.79% y una disminución del 22.28% en otros activos, el crecimiento bruto en el total de activos fue de un 11.12%.

Cuenta de Activo	2019	2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Efectivo	48,538,721	906,606,466	858,067,744	1767.80%
Inversiones	84,839,475	87,291,000	2,451,525	2.89%
Aportaciones, Acciones y Participaciones	2,253,100	2,265,865	12,765	0.57%
Préstamos por Cobrar	3,087,912,395	2,589,575,996	-498,336,399	-16.14%
Cuentas por Cobrar	159,710,860	169,740,606	10,029,747	6.28%
Propiedad, Planta y Equipo	309,619,156	352,305,435	42,686,279	13.79%
Otros Activos	12,881,673	10,011,851	-2,869,822	-22.28%
<b>Total Activo</b>	<b>3,705,755,380</b>	<b>4,117,797,219</b>	<b>412,041,839</b>	<b>11.12%</b>

## CARTERA DE CRÉDITO 2019 - 2020

A diciembre del 2020 la cartera de crédito suma un monto de L 2,589.57 millones, con una disminución de (-16.14%) equivalente a L 498.33 millones con relación a diciembre 2019; No obstante a partir del mes octubre se inició la reactivación de la cartera de créditos. Podemos observar en la gráfica la evolución de la cartera de créditos e estos últimos cinco años.

### Análisis de la cartera (2016 - 2020)



Mientras tanto la cartera de crédito ha sufrido una disminución importante a raíz de los efectos de la pandemia por COVID-19 desde sus inicios en el 2020, razón que llevó al sistema financiero incluidas las Cooperativas a mantener una prudente colocación de sus productos, no obstante, es importante mencionar que la calidad de nuestra cartera se ha conservado con una calificación muy aceptable y dentro de los parámetros establecidos por CONSUCOOP, esto producto de mantener una recuperación en un 98% por planilla misma que no tuvo afectación son suspensión de deducciones al sector público.

## INDICADOR DE MOROSIDAD 2019 - 2020

La Cooperativa mide sus indicadores financieros bajo la metodología de PERLAS y CONSUCOOP y cómo podemos observar en las siguientes tablas, los indicadores de calidad de cartera se muestran dentro de los parámetros normales  $\leq 5\%$  (PERLAS) y  $\leq 12\%$  (CONSUCOOP) lo que demuestra una fortaleza en la recuperación de sus deducciones lo que se traduce en una calidad de cartera de créditos excelente, asimismo, la Cooperativa cuenta con suficientes reservas de dudoso recaudo.

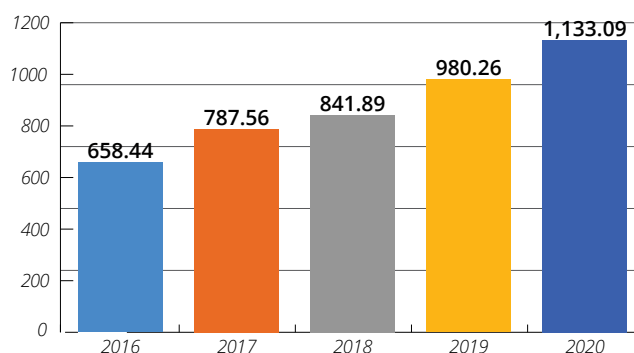
### Indicadores de Calidad de Cartera

INDICADOR	PERLAS			CONSUCOOP		
	2019	2020	Parámetro	2019	2020	Parámetro
Morosidad cartera crediticia	3.23%	3.36%	$\leq 5\%$	1.17%	1.28%	$\leq 12\%$
Suficiencia en cartera crediticia	108.83%	109.90%	100%	343.45%	258.00%	$\geq 100\%$

## PASIVOS 2019 - 2020

Al cierre de diciembre 2019 los pasivos alcanzaron un monto de L980.26 millones y al cierre de 2020 L1.133.09 millones con un crecimiento del 15.59% lo que se traduce en L152.83 millones con relación al cierre del 2019 empujado directamente por los ahorros a la vista y plazo fijo, lo que refleja la confianza de nuestros afiliados. En la gráfica se muestra la evolución de los pasivos en estos últimos cinco años. Los pasivos están compuestos en su mayoría por los ahorros a la vista y a término, seguido por los préstamos bancarios, documentos y cuentas por pagar, impuestos, provisiones, excedentes y las depreciaciones.

## Evolución de pasivos (2016 - 2020)



## Integración de los Pasivos 2019 - 2020

Cuenta de Pasivo	2019	2020	Variciación Absoluta	%
Ahorros	485,318,831.05	700,163,787.92	214,844,956.87	44.27%
Préstamos por Pagar	269,279,699.35	207,417,474.63	-61,862,224.72	-22.97%
Documentos y Cuentas por Pagar	85,629,022.28	75,311,724.84	-10,317,297.44	-12.05%
Impuestos	7,942,168.24	8,108,776.36	166,608.12	2.10%
Provisiones de Seguros de Vida y Otros	9,443,162.33	9,946,820.05	503,657.72	5.33%
Excedentes por Distribuir	8,209,914.60	9,313,194.83	1,103,280.23	13.44%
Depreciaciones y provisiones	114,437,913.12	122,829,156.36	8,391,243.24	7.33%
<b>Total Pasivo</b>	<b>980,260,710.97</b>	<b>1,133,090,934.99</b>	<b>152,830,224.02</b>	<b>15.59%</b>

## DEPÓSITOS DE AHORRO 2019 - 2020

Al cierre del 2019 alcanzamos L485.31 millones en ahorros totales y para el cierre del 2020 L700.16 millones, un crecimiento del 44% lo que se traduce en L214.84 millones con relación al 2019, este incremento en los ahorros corresponde a que los afiliados están manejando de forma prudencial sus recursos, por otro lado, las condiciones de sobre liquidez del mercado han abonado al incremento en este rubro.

Los ahorros representan el 17% de activo total y el 62% del total de los pasivos, a continuación se muestra la integración de los ahorros para los periodos terminados en el 2019 y 2020:



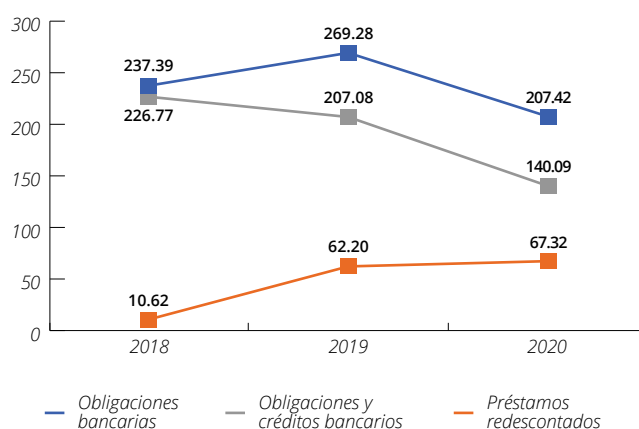
## Integración de los Ahorros a diciembre 2020

Detalle	2019	2020	Variación Absoluta	Crecimiento Porcentual
Retirable	170,510,072	218,438,870	47,928,798	28%
Depósitos a Plazo Fijo naturales y Jurídicos	229,292,821	344,036,614	114,743,793	50%
Chikicoop	16,645,186	23,722,507	7,077,321	43%
Navideño	18,395,911	24,839,388	6,443,477	35%
Futuro	31,176,501	37,386,975	6,210,474	20%
Mi Ahorro Soñado	4,773,361	7,956,024	3,182,663	67%
Cooperativas escolares	3,144,979	10,453,410	7,308,431	232%
Del Fondo de Estabilización Cooperativa	11,380,000	33,330,000	21,950,000	193%
<b>Totales</b>	<b>485,318,831</b>	<b>700,163,788</b>	<b>214,844,957</b>	<b>44%</b>

## PRÉSTAMOS POR PAGAR

Suman un monto de L 207.42 para el cierre del 2020. A continuación, se muestra un detalle, en el cual podemos observar que hemos disminuido en un 22.97% con relación a diciembre 2019 que equivale a L 61.86 millones, esta disminución corresponde a las amortizaciones extraordinarias realizadas en los préstamos bancarios como una medida de disminuir el impacto financieros por intereses. Como podemos observar en la gráfica, los préstamos bancarios están compuestas para capital de trabajo (fondos propios y redescontados) y proyectos de inversión.

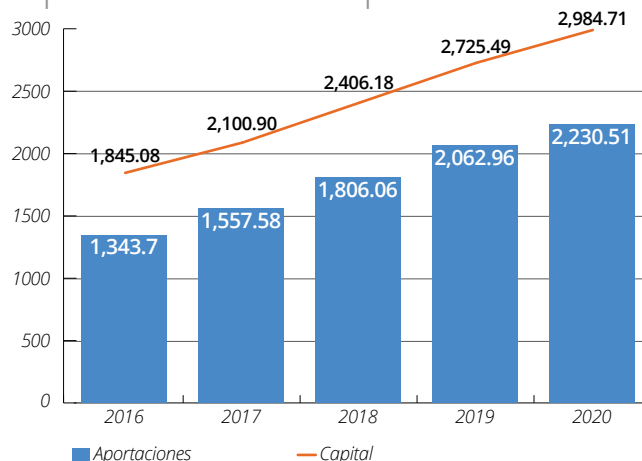
### Obligaciones Bancarias



## APORTACIONES

En el 2020 se alcanzó un monto de L 2,230.51 millones creciendo 8.12% con respecto a 2019, lo que significa en L 167.54 millones. Las aportaciones representan el 74.73% del patrimonio y un 54.17% del activo total, estas están garantizando préstamos automáticos por un monto de L392.83 millones. A continuación se presenta la evolución en los últimos cinco años.

## Aportaciones vs Capital 2016-2020



## PATRIMONIO

La Cooperativa muestra su fortaleza en el patrimonio que para el 2020 se alcanzó un monto de L 2,984.70 millones, reflejando un aumento del 9.51% equivalente a L 259.21 millones con relación al periodo 2019 que se cerró con L2,725.49 millones. El principal rubro del patrimonio lo constituyen las aportaciones que representan el 74.73%, seguido de las reservas y fondos patrimoniales y los excedentes de cada ejercicio social.

### Integración del Patrimonio 2019 - 2020

Cuenta de Patrimonio	2019	2020	Variación Absoluta	% de Crecimiento
Aportaciones	2,062,957,556	2,230,507,048	167,549,492	8%
Reservas patrimoniales	550,447,957	609,625,798	59,177,841	11%
Fondos Patrimoniales	65,835,758	82,294,451	16,458,693	25%
Excedente del Período	46,253,398	62,278,987	16,025,590	35%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2,725,494,669</b>	<b>2,984,706,284</b>	<b>259,211,615</b>	<b>9.51%</b>

## ESTADO DE RESULTADO 2019 - 2020

Al cierre de diciembre de 2020, se alcanzó un monto de L 140.8 millones en excedentes brutos antes de impuesto. Superando la meta prevista de L. 65.9 millones. Los ingresos alcanzaron un L 510.9 millones, los gastos L 370.1 millones. Es importante mencionar que COACEHL es la Cooperativa No.1 en generación y distribución de excedentes a sus afiliados. Al cierre de diciembre de 2019 se alcanzaron L510.28 millones y gastos por L401.89 millones, logrando como resultado del ejercicio un monto de L 108.39 millones en excedentes brutos antes de impuesto superando la meta propuesta a inicios de ese año.

## EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO 2019

Al cierre del periodo 2019, Se alcanzó como resultado del ejercicio un monto de L 108.4 millones en excedentes brutos antes de impuesto. Por otro lado, podemos observar que se superó la meta de los excedentes proyectados para diciembre que era de L 99.9 millones, traduciendo en resultados de eficiencia administrativa. Los ingresos alcanzaron un L 510.3 millones, los gastos L 370.13 millones.

### Liquidación de Presupuesto 2019

Detalle	Presupuesto 2019	Ejecutado 2019	Variación Absoluta	% de Ejecución
<b>Ingresos Financieros</b>				
Intereses Recibidos sobre Préstamos	528,999,006.55	494,718,814.48	-34,280,192.07	94%
Intereses sobre cuentas de ahorro e inversiones	7,931,960.24	10,054,367.73	2,122,407.49	127%
Intereses moratorios	0.03	1,259,899.05	1,259,899.02	0%
Otros ingresos	13,198,572.04	4,246,719.23	-8,951,852.81	32%
<b>Total Ingresos</b>	<b>550,129,539</b>	<b>510,279,800.49</b>	<b>-39,849,738.37</b>	<b>93%</b>
<b>GASTOS</b>				
Financieros	156,657,025.29	144,828,977.97	11,828,047.32	92%
Gobernabilidad	22,388,900.10	20,245,075.86	2,143,824.24	90%
Fondo de Educación Cooperativista	18,592,584.12	14,189,739.44	4,402,844.68	76%
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	3,100,000.00	3,207,507.11	-107,507.11	103%
Beneficios Afiliado	54,031,620.97	49,200,287.04	4,831,333.93	91%
Personal	100,446,310.14	91,887,774.67	8,558,535.47	91%
Administración	57,860,750.15	50,164,185.14	7,696,565.01	87%
Mercadeo	17,849,453.75	12,322,363.75	5,527,090.00	69%
Responsabilidad Social	7,485,000.00	4,941,269.11	2,543,730.89	66%
Depreciaciones, Provisiones y amortizaciones	11,739,790.56	10,901,488.44	838,302.12	93%
<b>Total Gastos</b>	<b>450,151,435.08</b>	<b>401,888,668.53</b>	<b>838,302.12</b>	<b>89%</b>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>99,978,103.78</b>	<b>108,391,131.96</b>	<b>8,413,028.18</b>	<b>108%</b>
Reservas Patrimoniales 50%	49,989,051.89	54,195,565.98	4,206,514.09	108%
Contribución Social del Sector Cooperativo	7,498,357.78	6,596,485.25	-901,872.53	108%
Tasa de seguridad	1,529,664.99	1,345,682.99	-183,982.00	108%
<b>Excedentes Netos</b>	<b>40,961,029.12</b>	<b>46,253,397.73</b>	<b>5,292,368.62</b>	<b>108%</b>

## EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO 2020

Para el 2020, La se alcanzaron 140.8 millones en excedentes brutos. Asimismo, se superó la meta de excedentes proyectados L 65.90 millones. Los ingresos alcanzaron un L 510.15 millones, los gastos L 370.13 millones. Para el segundo trimestre del 2020, la administración realizó ajustes en sus líneas de presupuestos de ingresos y gastos considerando las condiciones de excepción en el país por motivos de la pandemia por COVID-19 razón que llevó a la Cooperativa a mantener una política de austeridad en la administración de los recursos, es por ello que se observa ahorros significativos en las líneas de gastos lo que permite al final obtener excedentes por encima de lo planificado.

### Liquidación de Presupuesto 2020

Detalle	Presupuesto 2020	Ejecutado 2020	Variación Absoluta	% de Ejecución
<b>Ingresos Financieros</b>				
Intereses Recibidos sobre Préstamos	508,717,195.72	483,374,524.43	25,342,671.29	95.02%
Intereses sobre cuentas de ahorro e inversiones	6,931,459.94	25,501,669.77	-18,570,209.83	367.91%
Otros ingresos	5,506,618.28	2,037,748.63	3,468,869.65	37.01%
<b>Total Ingresos</b>	<b>521,155,273.94</b>	<b>510,913,942.83</b>	<b>10,241,331.11</b>	<b>98.03%</b>
<b>GASTOS</b>				
Financieros	169,294,425.51	152,846,313.09	16,448,112.42	90.28%
Gobernabilidad	26,559,256.72	16,096,038.85	10,463,217.87	60.60%
Fondo de Educación Cooperativista	19,711,238.68	9,381,697.07	10,329,541.61	47.60%
Beneficios Afiliado	51,055,840.18	48,555,419.52	2,500,420.66	95.10%
Personal	97,265,566.68	80,089,502.88	17,176,063.80	82.34%
Administración	55,344,965.98	40,676,974.94	14,667,991.04	73.50%
Mercadeo	16,122,000.00	6,488,724.32	9,633,275.68	40.25%
Responsabilidad Social	7,528,000.00	3,560,842.62	3,967,157.38	47.30%
Depreciaciones, Provisiones y amortizaciones	12,366,022.24	12,442,902.10	-76,879.86	100.62%
<b>Total Gastos</b>	<b>455,247,315.99</b>	<b>370,138,415.39</b>	<b>85,108,900.60</b>	<b>81.30%</b>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>65,907,957.95</b>	<b>140,775,527.44</b>	<b>74,867,569.49</b>	<b>213.59%</b>
Reservas Patrimoniales 50%	32,953,978.97	70,387,763.71	37,433,784.75	213.59%
Contribución Social del Sector Coop.	4,943,096.85	6,734,864.09	1,791,767.24	136.25%
Tasa de seguridad	1,186,343.24	1,373,912.27	187,569.03	115.81%
<b>Excedentes Netos</b>	<b>26,824,538.89</b>	<b>62,278,987.37</b>	<b>35,454,448.47</b>	<b>232.17%</b>

## BENEFICIOS A AFILIADOS 2019 - 2020

En el 2019 Se ha otorgado en concepto de beneficios afiliados un monto de L 49.19 millones, el seguro de vida se ha ejecutado en un 96%, Bono Edad de Oro un 89%, Ahorro futuro un 91% y la atención al afiliado en un 100%. Si bien el 2020 ha sido un año de grandes retos y aun con todas las medidas de austeridad la Junta Directiva tomó a bien que el portafolio de beneficios a los afiliados se mantuviera tal cual fue proyectado a finales del 2019, razón por la cual los beneficios se ejecutaron de acuerdo a lo presupuestado, adicionalmente se amplió el beneficio de ferias de la salud con el fin de atender temas relacionados al COVID-19 con lo que se pudo dar respuesta a muchos de nuestros afiliados, sus familias, colaboradores y la comunidad. Por otro lado desde el departamento de RSCoop se ejecutaron importantes proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros afiliados, es así como la Cooperativa año con año invierte una suma muy importante es así que como política interna, el presupuesto de RSCoop no debe ser inferior al 1% de los ingresos proyectados de cada año, en el 2019 la Cooperativa invirtió un monto de L4.94 millones y en el 2020 un monto de L3.56 millones, en este último los recursos fueron orientados a temas de donaciones y ayudas para los afiliados que se vieron afectados con el COVID-19 y las tormentas ETA y IOTA, cumpliendo con ello con los principios cooperativos como ser compromiso con la comunidad, acompañado de los valores como la responsabilidad, solidaridad y ayuda mutua.

<b>Beneficio</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Bono Edad de Oro	3,823,055	3,375,492
Beneficio Ahorro Futuro	2,845,720	2,711,020
Gastos Fúnebres	9,120,000	12,140,000
Seguro sobre Aportaciones	9,507,319	9,209,328
Seguro Sobre Deuda	4,069,223	3,678,597
Seguro de Vida	12,038,790	10,493,150
Certificados de Mama y Próstata	1,621,341	1,535,695
Ferías de la Salud	2,748,721	2,691,071
Gastos de medicamentos	720,108	627,277
Paquete de Becas	1,516,803	1,588,600
Atención al Afiliado	1,179,207	505,191
<b>TOTALES</b>	<b>49,192,306</b>	<b>48,557,441</b>

## EXCEDENTES 2019 - 2020

La Cooperativa año con año logra una administración de los recursos de forma muy satisfactoria, con ello nuestros indicadores de rentabilidad se sitúan por encima del parámetro establecido por el CONSUCOOP ( $\geq 1\%$ ), logrando en el 2019 un indicador del 1.37% y un 1.62% al cierre del 2020.

En el 2019 la Cooperativa distribuyó un monto de L46.25 millones en excedentes netos y para el cierre del 2020 se lograron alcanzar L62.27 millones, los cuales serán distribuidos entre sus afiliados de cuerdo a los intereses pagados del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2020, para este año el factor de distribución se ubicó en un 12.94%.

COACEHL es la Cooperativa No.1 en generación y distribución de excedentes entre sus afiliados.

# INDICADORES FINANCIEROS

## INDICADORES FINANCIEROS CONSUCOOP

Estos indicadores son preparados de acuerdo a los requerimientos que la plantilla proporcionada por el ente regulador facilita, los cuales se resumen en cinco (5) indicadores de riesgos como ser:

1. Límites de Riesgos
2. Calidad de Activos
3. Solvencia
4. Liquidez
5. Gestión Administrativa

CALIFICACIÓN GLOBAL:  
**100%**  
lo que se traduce en  
**RIESGO BAJO**

## RANKING COACEHL OBTENIDOS POR LA LICENCIA DE WOCCU PERLAS

La cooperativa continua realizando la evaluación a los estados financieros de acuerdo con los indicadores "PERLAS", que consisten en una serie de indicadores del desempeño con una norma prudencial mínima a alcanzar para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas, a diciembre la cooperativa de acuerdo a estos indicadores obtuvo una calificación "**A**" **ÓPTIMO**, con una eficiencia global de **87.36%**.

Aun cuando el 2020 fue un año difícil para el sistema financiero, COACEHL como una Cooperativa líder en el sistema, mantuvo una excelente calificación en sus indicadores financieros y de gestión, lo que permitió posicionarnos dentro de las primeras cooperativas en ser administradoras del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC).

A continuación se muestra un comparativo detallados de los indicadores 2019-2020 bajo PERLAS y CONSUCOOP.



INDICADOR	PERLAS			CONSUCCOOP		
	2019	2020	Parámetro	2019	2020	Parámetro
Liquidez	20.37%	138.70%	> 25%	223.23%	537.38%	≥ 110%
Morosidad cartera crediticia	3.23%	3.36%	≤ 5%	1.17%	1.28%	≤ 12%
Suficiencia en la cartera crediticia	108.83%	109.90%	100%	343.45%	258.00%	≥ 100%
Activos Improductivos	9.68%	10.15%	≤ 5%	10.73%	12.03%	≤ 15%
Índice de solvencia	126.11%	125.82%	> 111%	75.22%	73.91%	≥ 20%
Autosuficiencia Operativa	9.25%	7.58%	< 10%	110.01%	113.89%	≥ 110%
Capital Institucional	13.47%	13.66%	> 10%	17.80%	18.10%	≥ 12%
Captación / Total de Activos	13.51%	17.53%	de 70% a 80%	13.14%	6.20%	≥ 12%
Excedente Neto	1.37%	1.64%	3%	1.37%	1.62%	≥ 1%
ROC Exc/Cap. Institucional.	7.33%	8.79%	> 2.36%	N/A	N/A	N/A
ROA Exc/Activos	1.37%	1.64%	10%	N/A	N/A	N/A
<b>Calificación</b>	<b>87.92%</b>	<b>87.36%</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>"A"</b> Óptimo	<b>"A"</b>	<b>AAA</b>	<b>"A"</b>	<b>"A"</b>	<b>"A"</b>

### Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
<b>A</b>	<b>100.00%</b>	<b>BAJO</b>

### Calificación y Nivel de Riesgo de Gestion

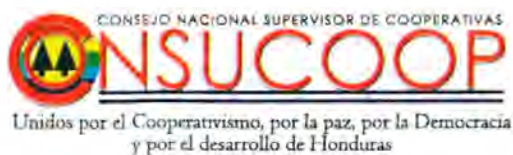
Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
<b>A</b>	<b>100.00%</b>	<b>30.00%</b>	<b>BAJO</b>

### Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
<b>A</b>	<b>100.00%</b>	<b>70.00%</b>	<b>BAJO</b>

# CALIFICACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN COOPERATIVO

Nuestro ente regulador el CONSUCOOP de forma trimestral emite un listado de Cooperativas y federaciones que han sido calificadas y supervisadas para recibir recursos provenientes del FEC, esta calificación la realizan a través de la evaluación de los estados financieros y de los indicadores financieros y de gestión, es por ello que COACEHL se posiciona dentro de las principales cooperativas, específicamente en la posición No.2, tal como se muestra a continuación:



**Cooperativas de Ahorro y Crédito  
Calificadas como Receptoras de Recursos del Fondo de Estabilización  
Cooperativa (FEC)  
Período de octubre- diciembre de 2020**

No.	Cooperativa
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre, Limitada
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras, Limitada (COACEHL)
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Poder Judicial, Limitada (CACEPJ)
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada
5	Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de Septiembre, Limitada (COMAJUPEL)
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada
7	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada
8	Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Salud, Limitada (CACEINTOL)
9	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirense, Limitada
10	Cooperativa de Ahorro y Crédito SanMarqueña, Limitada

09 de octubre de 2020

**CIRCULAR No. SCAC-007-2020**

**Señores  
FEDERACIONES Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE  
HONDURAS**

Estimados Señores:

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), con base a lo establecido en los artículos 96 literal k) y 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y 146-2019, y artículo 52 de su Reglamento; y el artículo 7 de la Resolución No.08-11-2014 emitida por el CONSUCOOP que contempla la **Norma sobre Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Aplicados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's)**, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de abril de 2015 y sus reformas.

Por lo anterior, la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito, órgano técnico del CONSUCOOP, comunica el listado de las treinta y nueve (39) CAC's y una (1) Federación "**Calificadas y Supervisadas por CONSUCOOP**" para recibir recursos provenientes del FEC, correspondiente al **trimestre de octubre-diciembre del 2020**.

  
**JOSÉ JORGE PEÑA**  
**Encargado de Superintendencia**  
**Acuerdo 2, Acta J.D. No. 305/2019**



# ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

<b>INGRESOS</b>	
Intereses Recibidos sobre Préstamos	508,423,496.64
Intereses Recibidos sobre Ahorros e Inversiones	30,001,000.00
Otros Ingresos	6,059,073.38
<b>TOTAL</b>	<b>544,483,570.02</b>
<b>GASTOS</b>	
<b>Gastos financieros</b>	
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones	77,317,399.30
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones Jurídicas	4,469.34
Intereses cuentas ahorro retirable	10,994,829.40
Intereses cuentas ahorro retirable Jurídica	1,143,993.95
Gastos por Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	41,918,943.29
Gastos por Intereses Pagados CHIKICOOP	1,648,262.76
Gastos por Intereses Pagados Navideño	1,706,022.65
Gastos por Intereses Pagados AHORRO FUTURO	1,087,891.61
Mi Ahorro Soñado	422,309.19
INTERESES PAGADOS S/PTAMOS BANCARIOS	6,443,482.82
INTERESES BANCARIOS SOBRE PTAMO CEDEFOES	4,711,075.81
Comisiones Bancarios	2,092,766.83
Impuestos Bancarios	1,960,912.33
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	100,000.00
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>151,552,359.27</b>
<b>Fondo de Educación Cooperativa</b>	
Fondo de Educación Cooperativa	26,411,410.39
<b>TOTAL</b>	<b>26,411,410.39</b>
<b>Gobernabilidad</b>	
Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva	1,408,000.00
Viáticos Junta Directiva	600,000.00
Dietas Junta Directiva	6,272,000.00

Gastos de Capacitación Junta Directiva	3,000,000.00
Transporte Junta de Vigilancia	616,000.00
Viáticos Junta de Vigilancia	600,000.00
Dietas Junta de Vigilancia	2,744,000.00
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	1,500,000.00
Comités Estratégicos	1,376,000.00
Gastos de Asamblea	11,716,048.13
Bono de Eficiencia	640,000.00
AFP Directivos	360,640.04
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	3,000,000.00
<b>Total</b>	<b>33,832,688.17</b>
<b>Beneficios a afiliados</b>	
Ahorro Futuro	2,662,320.00
BONO Edad de oro	6,286,800.00
Gastos Funebres	15,360,000.00
Seguro de Vida	7,528,040.00
Seguro de Aportaciones	9,623,950.43
Seguro Deuda	3,860,869.32
Certificados mama y prostata	2,970,000.00
Beneficio por medicamentos	1,020,000.00
Ferías de Salud	3,500,000.00
Programa de Becas	2,402,600.00
Atención al Afiliado	1,440,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>56,654,579.74</b>
<b>Responsabilidad Social</b>	
Responsabilidad Social	8,076,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>8,076,000.00</b>
<b>Gastos de personal</b>	
Sueldos y Salarios	57,644,722.11
Decimo tercer mes de Salario (Diciembre)	4,724,442.96
Décimo cuarto mes de salario (junio)	4,724,442.96
Vacaciones	2,991,623.30
Gastos de Capacitación	1,521,666.67
Seguro Social	2,762,010.60
RAP	2,244,827.70
Provisiones Sociales(Préstaciones y Pasivo laboral)	5,649,076.97



Pólizas de Seguro	3,620,820.00
Plan de Retiro	2,259,630.79
Compensaciones	1,030,886.62
Bono Anual	4,690,260.08
Confección de uniforme para el personal	510,000.00
Celebraciones Eventos	700,000.00
Programa de Higiene Mental y eventos	100,000.00
Proceso de Reclutamiento	120,000.00
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>95,294,410.76</b>
<b>Gastos de Administración</b>	
Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	5,034,700.00
Honorarios y Servicios Profesionales	5,100,000.00
Honorarios por Auditoria	517,500.00
Gastos de TI	3,539,720.00
Viáticos	5,280,000.00
Transporte Colaboradores	2,160,000.00
Remodelacion de Filiales, Oficinas Administrativas.	3,250,000.00
Alquileres de Filiales	3,678,000.00
Alquiler Fotocopiadoras	840,000.00
Mantenimiento de Edificios y Filiales	2,800,000.00
Mantenimiento de Equipo de Oficina	1,320,000.00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	1,536,570.00
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	2,328,590.00
Servicio de Vigilancia Externa Y Monitoreo	2,760,043.53
Envio de Correspondencia	1,224,000.00
Cuotas de Sosteenimiento	270,000.00
Servicios y Gastos de Limpieza	3,600,000.00
Papelería y Útiles	2,880,000.00
Combustibles y Lubricantes, PEAJE	1,930,110.00
Póliza de Seguro Para Bienes /Fidelidad	2,566,870.23
Servicio de Energía Eléctrica	6,600,000.00
Servicio Telefónico	2,933,700.00
Servicio de Agua y Alcantarillado	1,570,257.09
Servicios de Comunicación Dedicada (Gastos de TI)	5,384,232.00
Licenciamientos	2,837,625.00
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	3,600,000.00



Televisión por Cable	360,000.00
Atenciones Especiales	1,050,000.00
Aporte al CONSUCCOOP	1,500,000.00
Otros Gastos Administrativos	1,403,109.00
<b>Total de Gastos de Administración</b>	<b>79,855,026.85</b>
<b>Gastos de Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones</b>	
Depreciación de Mobiliario y Equipo	2,444,294.38
Depreciación de Edificios	3,689,895.77
Depreciación de Equipo de Cómputo	1,762,745.84
Depreciación de Vehículos	2,318,379.60
AMORTIZACION GASTOS DE INSTALACION	3,022,451.41
Amortización Intangible	2,687,332.26
<b>Total</b>	<b>15,925,099.26</b>
<b>Mercadeo</b>	
Propaganda y Publicidad	7,506,800.00
Promociones	7,800,000.00
Celebraciones Eventos	1,550,000.00
<b>Total</b>	<b>16,856,800.00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>484,458,374.44</b>
<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>	<b>60,025,195.59</b>

RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES  
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS  
APORTACION SOCIAL DEL SECTOR COOP. (15%)  
TASA DE SEGURIDAD (3.6%)  
EXCEDENTES NETOS

# PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2022

---

## PERIODO CORRESPONDIENTE AL 2019-2020

El Plan Estratégico representa una herramienta fundamental para la Cooperativa, donde se busca orientar las acciones necesarias para cumplir con su misión y visión. Se realiza con el fin de evaluar la situación actual de la Cooperativa, así como su nivel de competitividad con el propósito de decidir su direccionamiento hacia el futuro.

El Plan Estratégico de la Cooperativa está basado en Iniciativas Estratégicas que definen los objetivos que se pretenden alcanzar a corto, mediano y largo plazo, de esta manera establecer las metas a alcanzar.

Los objetivos estratégicos de COACEHL descansan sobre 6 ejes fundamentales que sostienen la Cooperativa, cuyo fin es consolidar su gobierno cooperativo, fortalecer su posicionamiento en el sector de cooperativas de ahorro y crédito, incrementar la lealtad de sus afiliados actuales/potenciales y robustecer su compromiso con la comunidad. Los principales avances de estos ejes son:

### 1. Perspectiva del Afiliado

- a. *Se ha actualizado anualmente el portafolio de productos, incluyendo créditos con fondos de redescuento y fondos propios.*
- b. *La colocación de préstamos fue menor a lo proyectado debido a la prudencia para salvaguardar la sostenibilidad de la Cooperativa. Sin embargo, se visualizó un incremento en las captaciones de ahorros.*
- c. *En pro de fortalecer la imagen corporativa se desarrollaron campañas de fidelización y valor agregado.*
- d. *Se brindaron beneficios a los afiliados tales como ferias de salud, certificados de mama y próstatas, becas, bonos de farmacia, bono edad de oro, gastos fúnebres, donaciones, entre otros.*
- e. *Se contribuyó al desarrollo de la malla curricular y formación mediante capacitaciones, conferencias y talleres por medios virtuales, en los que se logró una mayor participación de los beneficiados.*

### 2. Perspectiva Financiera

- a. *La Cooperativa cuenta con la liquidez necesaria para desarrollar las actividades y proyectos futuros.*

- b. *Los indicadores financieros se encuentran con calificación Óptima.*
- c. *Control y monitoreo constante de los recursos financieros para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de la Cooperativa.*

### **3. Perspectiva de Talento Humano**

- a. *Promoción de una cultura de excelencia y compromiso en los colaboradores.*
- b. *Inclusión del teletrabajo para mantener la operatividad de la Cooperativa, preservando la salud de los colaboradores y directivos.*

### **4. Perspectiva de Procesos**

- a. *Desarrollo de herramientas para brindar servicios electrónicos transaccionales a los afiliados, para que puedan realizar sus trámites de manera más ágil y en tiempo real.*
- b. *Desarrollo de requerimientos internos para mejorar la automatización de procesos.*
- c. *Revisión y validación de la correcta aplicación de las deducciones de los afiliados.*
- d. *Mantenimiento de indicadores de calidad de cartera, con porcentajes de mora mínimos que representan una cartera sana, aun con los desafíos económicos a nivel de país.*
- e. *Revisión y actualización de normativa interna acorde a las necesidades de la Cooperativa.*
- f. *Organización y coordinación de la estructura administrativa/operativa del Centro de Formación en Comayagua.*

### **5. Perspectiva de Control**

- a. *Realización de informes de evaluaciones de cumplimiento a las normativas internas y externas.*
- b. *Identificación de oportunidades de mejora para optimizar el desempeño y crecimiento de la Cooperativa.*
- c. *Se brinda constantemente capacitaciones a directivos, delegados y colaboradores en materia de prevención de riesgos, cumplimiento y controles internos.*

### **6. Perspectiva de Gobierno**

- a. *Formación constante de directivos para fortalecer la toma de decisiones.*
- b. *Supervisión y evaluación de la gestión administrativa que permita cumplir con los objetivos institucionales.*
- c. *Cumplimiento de las recomendaciones realizadas por Junta de Vigilancia, Ente Supervisor y Auditorías Externas.*
- d. *Se garantiza el cumplimiento de los procesos que permitan una eficiente prestación de productos y servicios a los afiliados.*

## ACTIVIDADES REALIZADAS AL 2020

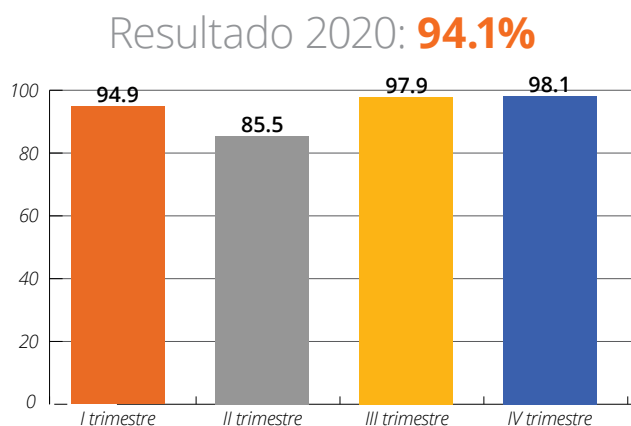
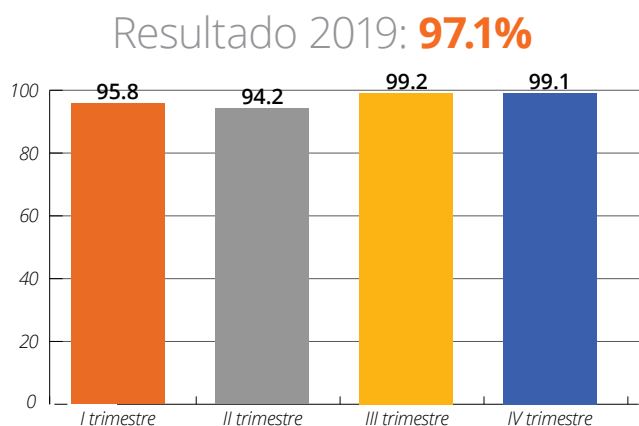
Para que el Plan Estratégico sea viable, es importante que tenga consistencia interna, los objetivos y metas trazados deben estar equilibrados con los recursos, las oportunidades del entorno, sobre todo, con la forma como se implementa el plan estratégico, por ello se debe monitorear el desempeño de la estrategia para hacer los ajustes correspondientes. El Plan Estratégico de COACEHL es evaluado por Junta Directiva trimestralmente, con apoyo del Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico (CESPE) donde se valida el cumplimiento de las metas planteadas para lograr los objetivos estratégicos.

El entorno es uno de los factores más impredecibles e influyentes para la Cooperativa, las variables legales, económicas, financieras, de mercado, las características del sector y del país, tienen un gran impacto en el desarrollo del plan estratégico, por ello es importante revisar las premisas establecidas sobre el comportamiento de cada variable del entorno, analizando, si los objetivos inicialmente trazados son alcanzables, considerando la nueva situación de la Cooperativa y los cambios del entorno. Especialmente el año 2020 representó un gran reto para COACEHL y toda la comunidad, con el impacto de la crisis sanitaria, que nos desafió a replantearnos nuevos escenarios para asegurar la continuidad, la sostenibilidad de la Cooperativa, resguardando el patrimonio que los afiliados mantienen, siendo prudentes con el manejo y uso de los recursos disponibles.

Los resultados obtenidos al cierre 2020 son producto de la coordinación de esfuerzos de todas las áreas, en coherencia con la situación sanitaria-económica actual del país, procurando la preservación de la salud de nuestros afiliados, colaboradores, demás grupos de interés, respetando las restricciones de nuestras autoridades gubernamentales. Durante el 2020 se logró una nota institucional estratégica de 94.1% anual, todo esto con la oportuna orientación y toma de decisiones de la Junta Directiva, se continúan cumpliendo los objetivos institucionales para lograr la visión de ser la Cooperativa líder a nivel nacional.

# RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO CESPE 2019 - 2020

Como parte del proceso de evaluación al Plan Estratégico durante el 2020, se presentaron trimestralmente los resultados obtenidos por cada perspectiva estratégica en cumplimiento a los planes operativos propuestos para alcanzar las metas planteadas. El Comité CESPE tomó acuerdos, realizó recomendaciones y ajustes en base a las evaluaciones realizadas, fortaleciendo la gestión administrativa, aprovechando las diferentes oportunidades de mejora. A continuación se detallan los resultados obtenidos:



## Resultados de la evaluación

Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
2019	95.8%	94.2%	99.2%	99.1%	<b>97.1%</b>
2020	94.9	85.5%	97.9%	98.1%	<b>94.1%</b>

# POA 2020 EN RESUMEN

## PERSPECTIVA DEL AFILIADO

N°	Negocios
1	Creación y/o rediseño de al menos un producto de ahorro y crédito, según diagnóstico de portafolio
2	Alcanzar colocaciones de préstamos en cartera por un valor de L.1,919.2 Millones, en montos otorgados según la disponibilidad de la liquidez
3	Alcanzar para el año 2020 L 140 millones entre los productos de ahorro
4	Creación y/o rediseño de al menos un producto de ahorro y crédito, según diagnóstico de portafolio
5	Desarrollar 4 campañas de COACEHL fideliza.
6	Realizar 8 campañas de ahorro, durante el año para aumentar las captaciones

N°	Mercadeo
1	Desarrollar 6 campañas publicitarias de fidelización en el marco de fechas festivas
2	Desarrollar al menos 20 gestiones publicitarias, promocionales y/o logísticas requeridas por otros Departamentos
3	Desarrollar al menos 8 acciones que contribuyan a difusión efectiva de las actividades realizadas por las diferentes áreas
4	Ejecutar 7 campañas anuales de valor agregado de la Cooperativa y mejora de percepción de imagen
5	Presentar al menos 9 investigaciones de mercado en relación a afiliados, el sector financiero y demás sectores de interés

N°	Educación
1	Desarrollar (16) Jornadas de Formación en temas: Pedagógico, Motivacionales, Cooperativismo Básico, Educación Financiera entre otros.
2	Desarrollo de conferencia en apoyo a las campañas que desarrolla RSCOOP.
3	Realizar (2) talleres navideños enfocados en el emprendimiento.
4	Formación dirigida a los 110 delegados nuevos como parte del Programa COACEHL Cooperativo.



<b>Nº</b>		<b>Comité de Género</b>
1	Desarrollo de 14 formaciones en el tema de Sensibilización de Género	
2	Realizar (1) webinar enfocado en el Día del Adulto Mayor	

<b>Nº</b>		<b>Comité de Juventud</b>
1	Desarrollo de (8) webinars enfocados en temas de ( Liderazgo, Trabajo en Equipo, Emprendimiento y Comunicación Efectiva.	
2	COOPERATÓN 2020 " Corriendo por amor, dar felicidad es mi meta"	
3	Desarrollo Malla CHIKI-COACEHL	

<b>Nº</b>		<b>RSCOOP</b>
1	Desarrollar en un 100% programas de salud preventiva y desarrollo de proyectos de Responsabilidad Social para los grupos de interés de la cooperativa ( Afiliados, Comunidad, Colaboradores y grupos de interés)	

## PERSPECTIVA FINANCIERA

<b>Nº</b>		<b>Finanzas</b>
1	Velar por el crecimiento, sostenibilidad, rentabilidad, gestión y control de los recursos económicos de la Cooperativa.	
2	Contar con la liquidez que permita que la operatividad de la Cooperativa de acuerdo a sus temas y proyectos 2020.	
3	Fortalecer las reservas patrimoniales capitalizando el 50% de los excedentes brutos obtenidos en el periodo.	
4	Contar con información económica-financiera actualizada para la evaluación, análisis y toma de decisiones de la alta dirección.	
5	Presentar anteproyecto de Presupuesto 2021, bajo escenarios normal y escenarios de estrés.	
6	Presentar Flujo de Caja, Plan de Inversiones y Estados Financieros Proyectados 2021.	

## PERSPECTIVA DE TALENTO HUMANO

<b>Nº</b>		<b>Talento Humano</b>
1	Cumplir con el plan Anual de la campaña de Fortalecimiento de la cultura Organizacional de COACEHL	
2	Cumplir con el plan Anual de revisión y análisis de la estructura Organizacional de COACEHL	
3	Cumplir con el plan anual de tareas administrativas del área de Talento Humano	
4	Realizar una (1) evaluación del clima laboral y desarrollo de los respectivos planes de mejora	
5	Elaborar y cumplir con el Plan de Trabajo del Comité de Higiene y Seguridad Laboral	

## PERSPECTIVA DE PROCESOS

N°	Tecnología
1	Desarrollar una plataforma electrónica que garantice el acceso a la información de los productos y servicios, y transaccionalidad de los afiliados(SISCOA-I).
2	Desarrollar los requerimientos de acuerdo a las prioridades definidas de los sistemas solicitados por las áreas, para garantizar el desempeño de sus funciones.

N°	Organización y Métodos
1	Cumplimiento al 100% del Plan Anual de trabajo del área de Organización y Métodos

N°	Administración
1	Actualizar y fortalecer el sistema de gestión de logística interna.
2	Coordinar y controlar las tareas y funciones de las 4 áreas operativas y 2 de servicio .
3	Organizar y coordinar la estructura administrativa y operativa del CEDEFOES

N°	Planillas
1	Cumplimiento del 100% del plan anual de trabajo de la Unidad de Planillas

## PERSPECTIVA DE CONTROL

N°	Auditoría Interna
1	Ejecutar el plan anual de trabajo de auditoria interna 2020, con la elaboración de (36) informes.

N°	Control Interno
1	Cumplimiento del 100% del plan anual de trabajo de la Unidad de Control Interno

N°	Seguridad Informática
1	Ejecutar y garantizar el cumplimiento del plan anual de trabajo de Seguridad Informática de acuerdo a la normativa vigente.

N°	Continuidad de Negocio
1	Desarrollar el Plan de Continuidad de Negocio
2	Elaborar 4 Diagnósticos para asegurar la eficiencia de los proyectos de Continuidad de Negocio

N°	Cumplimiento
1	Gestionar la correcta aplicación de la Debida Diligencia con los Afiliados.
2	Gestionar la correcta aplicación de la Debida Diligencia con Proveedor y/o Alianzas.
3	Gestionar la correcta aplicación de la Debida Diligencia con los Colaboradores, Equipo Directivo, y Delegados

<b>N°</b>	<b>Cumplimiento</b>
4	Cumplir con el programa de capacitación dirigido al 100% de Colaboradores, Equipo Directivo, y Delegados.
5	Cumplir con las disposiciones emanadas por las autoridades competentes en relación a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

<b>N°</b>	<b>Riesgos</b>
1	Realizar una Gestión Integral de los tipos de Riesgo establecidos según Normativa
2	Realizar actividades mensuales según plan de trabajo definido, para implementar o mejorar la administración de los principales riesgos a que está expuesta la cooperativa de acuerdo al perfil de riesgos
3	Presentar informes mensuales, trimestrales y semestrales, destinados para la Gerencia General, Comités, Junta Directiva y CONSUCOOP, según corresponda
4	Participar en la revisión y actualización de las Políticas, Reglamentos, manuales, procesos y procedimientos Internos
5	Dar seguimiento a las Herramientas o metodologías a Desarrollar o regular para una adecuada gestión de Riesgos
6	Efectuar actividades de Capacitación que incluyan el Área de Riesgos, Comité de riesgos, Directivos, Equipo Gerencial, Delegados y todo el Personal de la Cooperativa

## **PERSPECTIVA DE GOBIERNO**

<b>N°</b>	<b>Junta Directiva</b>
1	Al menos 16 horas anuales de capacitación continua a cada Directivo
2	Contar con un centro de capacitación y entretenimiento
3	Participación de directivos, delegados y otros que la Junta estime conveniente, en por lo menos dos eventos de formación nacional e internacional
4	Evaluación de informe mensual de la gestión de la Cooperativa, presentado por la Gerencia General
5	Trimestralmente conocer y evaluar los resultados del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto, provenientes del CESPE.
6	Conocer y Opinar mensual o trimestralmente, según corresponda, sobre Comités CAPA, Inversiones, Riesgos, Cumplimiento, CIRA, Educación, Género y Juventud.
7	Realizar al menos una Asamblea General Ordinaria Anual de Delegados
8	Realizar una Asamblea General Extraordinaria para reformas estatutarias.
9	Mediante al menos 4 reuniones al año, con un mínimo de 100 personas, implementar mecanismos de acercamiento a los afiliados no delegados.
10	Desarrollar al menos 2 actividades para fortalecer el programa de formación de delegados, para la mejora de toma de decisiones y para el proyecto de cuadros de relevo directivo.
11	Evaluar mensualmente el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Junta de Vigilancia y las de CONSUCOOP, y las auditorías externas realizadas cuando corresponde.
12	Realizar mensualmente el seguimiento y evaluación de los resultados del crecimiento de la cooperativa (Apertura Gradual, Atención al afiliado)

<b>N° Junta Directiva</b>	
13	Suscribir al menos un nuevo convenio o alianza estratégica con instituciones de conveniencia para COACEHL, y monitorear las ya existentes.
14	Revisar y opinar trimestralmente sobre los indicadores de gestión requeridos por CONSUCOOP

<b>N° Junta de Vigilancia</b>	
1	Elaborar un informe mensual de las actividades realizadas y presentarlo en reunión de Junta Directiva.
2	Verificar el cumplimiento al avance del plan anual de trabajo de auditoria interna presentado al ente regulador.
3	Elaborar una propuesta para selección de la Firma Auditora externa y remitirla a la Junta Directiva.
4	Aprobación de propuesta económica y de servicios para 2020.
5	Presentar a la asamblea general ordinaria un informe de actividades desarrolladas en el año 2019.

<b>N° Gerencia General</b>	
1	Velar por el cumplimiento de la ley, reglamento, estatutos y marco normativo para garantizar la solidez financiera y operativa de la cooperativa.
2	Garantizar el cumplimiento de los procesos de fiscalización que permitan el control eficiente en la prestación de los diferentes productos y servicios a los afiliados.
3	Desarrollar y Fortalecer una cultura de desempeño e innovación en el equipo gerencial que garantice el cumplimiento de los objetivos y la visión de la cooperativa

# POA 2021 EN RESUMEN

## PERSPECTIVA DEL AFILIADO

N°	Negocios
1	Creación y/o rediseño de al menos un producto de ahorro y crédito, según diagnóstico de portafolio.
2	1. Alcanzar colocaciones de préstamos en cartera por un valor de L.1,864 millones de Lempiras, en montos otorgados según la disponibilidad de la liquidez. 2. Lograr un crecimiento de cartera de créditos del 14% anual. 3. Alcanzar captaciones de Ahorros para el año 2021 por un monto de L. 164 millones de Lempiras. 4. Alcanzar 1,600 afiliaciones brutas durante el año. 5. Mantener un indicador de deserción no mayor al 2% mensual
3	Desarrollar 2 campañas de COACEHL fideliza.
4	Cumplir con el 100% del plan de trabajo del área de Créditos

N°	Mercadeo
1	Ejecutar 13 campañas anuales de valor agregado de la Cooperativa y mejora de percepción de imagen
2	Presentar al menos 13 investigaciones de mercado en relación a afiliados, el sector financiero y demás sectores de interés.
3	Contribuir al desarrollo de al menos 17 campañas anuales de afiliación, captación y/o colocación conforme a las metas establecidas por el Departamento de Negocios.
4	Desarrollar 10 campañas publicitarias de fidelización en el marco de fechas festivas
5	Desarrollar al menos 8 acciones que contribuyan a difusión efectiva de las actividades realizadas por las diferentes áreas.
6	Desarrollar al menos 20 gestiones publicitarias, promocionales y/o logísticas requeridas por otros Departamentos.
7	Ejecutar 8 acciones para medir la satisfacción de los afiliados respecto a la atención, productos, beneficios y servicios.
8	Realizar 1 reunión de Comité de Atención al Afiliado.
9	Realizar 12 campañas que contribuyan a la fidelización de la membresía a través del Call Center

<b>Nº Mercadeo</b>	
10	Potenciar 1 plataforma para mejorar el servicio.
11	Realizar e implementar 1 Plan de Gestión de Atención

<b>Nº Educación</b>	
1	Ejecutar al 100% por medio del Departamento de Educación los planes de los comités de (Educación, Juventud, Género).

<b>Nº RSCOOP</b>	
1	Desarrollar en un 100% programas Y proyectos de Responsabilidad Social para los grupos de interés de la cooperativa ( Afiliados, Comunidad, Colaboradores y grupos de interés)

## PERSPECTIVA FINANCIERA

<b>Nº Finanzas</b>	
1	Fortalecer la sostenibilidad, consolidación y gestión financiera que permita la atención oportuna a los asociados mediante el crecimiento patrimonial, mejorar los niveles de rentabilidad institucional, permitiendo una imagen de solidez y confianza que mantenga a COACEHL dentro de las mejores Cooperativas del país.
2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Velar por el crecimiento y sostenibilidad, rentabilidad, gestión y control de los recursos económicos de la Cooperativa.</li> <li>2. Mantener un nivel de endeudamiento apropiado (interno/externo), cuidando cumplir con los indicadores de apalancamiento.</li> <li>3. Contar con la liquidez que permita la operatividad de acuerdo a las metas y proyectos 2021.</li> <li>4. Presentar información económica-financiera actualizada que permita la toma de decisiones.</li> <li>5. Actualizar controles, políticas y reglamentos que permitan en buen funcionamiento del área de Finanzas y Contabilidad.</li> <li>6. Realizar y participar en los comités de la Cooperativa cumpliendo con la normativa vigente.</li> <li>7. Elaborar y presentar el anteproyecto de presupuesto bajo tres (3) escenarios.</li> <li>8. Mantener una relación del 10% de excedentes brutos en relación a los ingresos totales al final del cierre contable.</li> </ol>

## PERSPECTIVA DE TALENTO HUMANO

<b>Nº Talento Humano</b>	
1	Cumplir con el 100% plan Anual de la campaña de Fortalecimiento de la cultura Organizacional de COACEHL.
2	Cumplir con el 100% del plan Anual de revisión y análisis de la estructura Organizacional de COACEHL.



<b>Talento Humano</b>	
3	Cumplir con el 100% del plan anual de tareas administrativas del área de Talento Humano.
4	Realizar una (1) evaluación del clima laboral y desarrollo de los respectivos planes de mejora.

## PERSPECTIVA DE PROCESOS

<b>Tecnología</b>	
1	Rediseñar la aplicación Elena (Toma turno), para ser implementada en las 18 filiales de la cooperativa.
2	Integrar a las plataformas de canales electrónicos 4 nuevos servicios para que el afiliado pueda auto gestionarse (Solicitud de Beneficios, Solicitud de Créditos, Transferencias ACH, Servicios Públicos) para el 2021.
3	Desarrollar y cumplir con el 100% del Plan de requerimientos de acuerdo a las prioridades definidas de los sistemas solicitados por las áreas, para garantizar el desempeño de sus funciones.

<b>Organización y Métodos</b>	
1	Cumplimiento al 100% del Plan Anual de trabajo del área de Organización y Métodos

<b>Administración</b>	
1	Cumplir con el 100% del Plan de Automatización de Operaciones administrativas.
2	Cumplir con el 100% del Plan de actividades de las 4 áreas operativas y 2 de servicios.
3	Cumplir con el 100% Plan de actividades administrativas y operatividades de CEDEFOS.

<b>Planillas y Recuperaciones</b>	
1	Cumplimiento del 100% del plan anual de trabajo de la Unidad de Planillas
2	Mantener el índice de riesgo de cartera menor o igual del establecido a indicadores del ente regulador, definiendo para COACEHL un indicador menor o igual al 12% en riesgo de cartera $\geq 1$ a día, y de un 8% $>$ a 90 días.
3	Convocar y gestionar mensualmente por lo menos una (1) reunión de Comité Gerencial de Mora.
4	Realizar durante cada semestre al menos un (1) saneo de intereses y/o Castigo de Cartera.
5	Cumplir con el 100% del Plan anual de trabajo del área de Recuperaciones para disminuir el indicador mora y recuperar los créditos morosos.

## PERSPECTIVA DE CONTROL

<b>Auditoría Interna</b>	
1	Ejecutar el plan anual de trabajo de auditoria interna 2021, con la elaboración de 37 informes.

<b>Control Interno</b>	
1	Cumplimiento del 100% del plan anual de trabajo de la Unidad de Control Interno

<b>N° Seguridad Informática</b>	
1	Ejecutar y garantizar el cumplimiento del plan anual de trabajo de Seguridad Informática de acuerdo a la normativa vigente .

<b>N° Continuidad de Negocio</b>	
1	Desarrollar y cumplir con el 100% del Plan de Continuidad de Negocio
2	Coordinación de proyectos que busquen asegurar la Continuidad de Negocio.
3	Elaborar 2 Diagnósticos para asegurar la eficiencia de los proyectos de Continuidad de Negocio

<b>N° Cumplimiento</b>	
1	Gestionar la correcta aplicación de la Debida Diligencia con los Afiliados (12 Informes en el año).
2	Gestionar la correcta aplicación de la Debida Diligencia con Proveedor y/o Alianzas (12 Informes en el año).
3	Gestionar la correcta aplicación de la Debida Diligencia con los Colaboradores, Equipo Directivo, y Delegados.
4	Cumplir con el programa de capacitación dirigido al 100% de Colaboradores y Equipo Directivo.
5	Cumplir con las disposiciones emanadas por las autoridades competentes en relación a la prevención del LAFT.

<b>N° Riesgos</b>	
1	Realizar una Gestión Integral de los tipos de Riesgo establecidos según Normativa.
2	Cumplir con el 100% de las actividades mensuales definidas para implementar o mejorar la administración de los principales riesgos a que está expuesta la cooperativa de acuerdo al perfil de riesgos.
3	Presentar informes mensuales, trimestrales y semestrales, destinados para la Gerencia General, Comités, Junta Directiva y CONSUCOOP, según corresponda.
4	Realizar la revisión y actualización de Políticas Internas.
5	Dar seguimiento a las Herramientas o metodologías a desarrollar o regular para una adecuada gestión de Riesgos.
6	Efectuar actividades de Capacitación para todo el Personal de la Cooperativa sobre el tema de Riesgos.

## **PERSPECTIVA DE GOBIERNO**

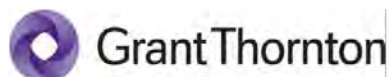
<b>N° Junta Directiva</b>	
1	Al menos 16 horas anuales de capacitación continua a cada Directivo, forma virtual o presencial.
2	Participación de Directivos y Delegados en por lo menos dos eventos de formación nacionales y dos internacional, de forma presencial o virtual.
3	Evaluación de informe mensual de la gestión de la cooperativa presentado por la Gerencia General.

<b>N° Junta Directiva</b>	
4	Conocer y aprobar cuando corresponda los informes presentados por los comités: CAPA, de Inversiones. CIRA, Riesgos, Cumplimiento, de Gobierno, Educación, Género y Juventud.
5	Trimestralmente conocer y aprobar los resultados del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto, provenientes del CESPE.
6	Realizar al menos una Asamblea General Ordinaria de Delegados.
7	Realizar una Asamblea General Extraordinaria para reformas estatutarias.
8	Implementar mecanismos de acercamiento a los afiliados no delegados mediante al menos dos reuniones presenciales al año, con un mínimo de 50 personas y 10 reuniones de forma telemática con un número no inferior a 50 afiliados.
9	Realizar al menos 15 Asambleas para elección de Delegados.
10	Evaluar mensualmente el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Junta de Vigilancia y las del CONSUCOOP y las auditorias realizadas, cuando corresponda.
11	Incorporar de manera balanceada directivos a por lo menos seis comités de apoyo al Gobierno Cooperativo.
12	Realizar mensualmente el seguimiento y evaluación de los resultados del crecimiento de la cooperativa (Apertura gradual).
13	Suscribir al menos un nuevo convenio o alianza estratégica con instituciones de conveniencia para COACEHL y monitorear las ya existentes.
14	Revisar y opinar trimestralmente sobre los indicadores de gestión requeridos por CONSUCOOP.
15	Contar con un centro de capacitación y entretenimiento.

<b>N° Junta de Vigilancia</b>	
1	Elaborar un informe mensual de las actividades realizadas y presentarlo en reunión de Junta Directiva.
2	Realizar dos (2) visitas al año a las Filiales a nivel nacional.
3	Verificar el cumplimiento al avance del plan anual de trabajo de auditoria interna presentado al ente regulador.
4	Elaborar la propuesta para selección de la Firma Auditora externa para Junta Directiva.
5	Participar en las capacitaciones que seamos invitados ya sean solicitadas por la Junta Directiva, La Administración, Gerencia General y organismo regulador.
6	Presentar a la asamblea general ordinaria un informe de actividades desarrolladas en el año 2020.

<b>N° Gerencia General</b>	
1	Velar por el cumplimiento de la ley, reglamento, estatutos y marco normativo para garantizar la solidez financiera y operativa de la cooperativa.
2	Garantizar el cumplimiento de los procesos de fiscalización que permitan el control eficiente en la prestación de los diferentes productos y servicios a los afiliados.
3	Desarrollar y Fortalecer una cultura de desempeño e innovación en el equipo gerencial que garantice el cumplimiento de los objetivos y la visión de la cooperativa.

# ANEXO 1: OPINIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA 2019



## Informe de Auditoría Emitido por Auditores Independientes

### Auditoría • Consultorías • Impuestos

**Grant Thornton Honduras**  
Residencial Lomas del Mayab, Calle Francisco  
Morazán Casa No. 3500  
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.  
T (504) 2235 6667, 2262 1177, 2262-1178  
F (504) 2262 1178

**Grant Thornton Honduras**  
Edificio Bufete Medrano Iriás  
13 - 14 Ave., 7 calle A, N.O.  
San Pedro Sula, Honduras, C.A.  
T (504) 2553 6994, 2553-6999  
F (504) 6891-2318  
[www.gthonduras.hn](http://www.gthonduras.hn)

### A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educativos de Honduras Limitada (COACEHL)

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Educativos de Honduras Limitada (COACEHL)** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Educativos de Honduras Limitada (COACEHL)**, al 31 de Diciembre de 2019, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en dicha fecha de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**” de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, Normas Contables consensuadas y emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras descritas en la nota 2 de los estados financieros y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de COACEHL de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

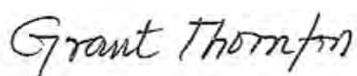
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



03 de Febrero del 2020  
Honduras C.A.



# ANEXO 2:

## BALANCE GENERAL AUDITADO

### AL 31 DE DICIEMBRE, 2019

Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)

4

#### Estado de Situación Financiera

#### Al 31 de Diciembre de 2019

(Con Cifras Correspondientes de 2018)

(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 4) L	91,979,621 L	68,061,291
Inversiones temporales	(Nota 5)	41,398,575	28,139,000
Inversiones permanentes	(Nota 6)	2,253,100	2,241,486
Préstamos por cobrar-neto	(Nota 7)	3,045,916,618	2,688,132,509
Cuentas y documentos por cobrar	(Nota 8)	158,404,114	131,166,202
Activos eventuales		-	236,113
Gastos pagados por anticipado	(Nota 9)	11,279,210	3,491,722
Propiedad, planta y equipo - neto	(Nota 10)	238,483,766	217,675,347
Otros activos		1,602,463	329,691
<b>Total activo</b>		<b>3,591,317,467</b>	<b>3,139,473,361</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
Depósitos de ahorro	(Nota 11)	244,646,010	186,264,176
Depósitos a plazo	(Nota 11)	240,672,821	205,221,579
Préstamos por pagar corto plazo	(Nota 12)	89,852,144	95,997,545
Documentos y cuentas por pagar	(Nota 13)	63,624,893	61,397,693
Impuestos y contribuciones por pagar	(Nota 14)	8,913,550	9,770,669
Provisiones de seguro	(Nota 15)	23,172,096	25,538,336
Provisiones eventuales		15,513,728	7,709,926
Préstamos por pagar a largo plazo	(Nota 12)	179,427,556	141,392,152
<b>Total pasivo</b>		<b>865,822,798</b>	<b>733,292,076</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportaciones	(Nota 16)	2,062,957,557	1,806,059,250
Reserva legal		239,688,576	223,070,999
Reservas patrimoniales	(Nota 17)	310,759,381	282,228,521
Fondos especiales	(Nota 18)	65,835,757	51,780,389
Excedentes no distribuidos		46,253,398	43,042,126
<b>Total patrimonio</b>		<b>2,725,494,669</b>	<b>2,406,181,285</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	L	<b>3,591,317,467</b> L	<b>3,139,473,361</b>
Compromisos y contingencias	(Nota 27)		

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de situación financiera

# ANEXO 3:

## ESTADO DE RESULTADO AUDITADO

### AL 31 DE DICIEMBRE, 2019

Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)

5

#### Estado de Resultados

#### Por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2019

(Con Cifras Correspondientes de 2018)

(Expresados en Lempiras)

	Nota	2019	2018
<b>Ingresos por intereses:</b>			
Intereses sobre préstamos	L	495,978,714	449,441,773
Intereses sobre disponibilidades		5,334,130	2,899,836
Intereses sobre Inversiones		4,720,237	4,281,133
<b>Total ingresos por intereses</b>		<b>506,033,081</b>	<b>456,622,742</b>
<b>Gastos por intereses:</b>			
Intereses pagados sobre aportaciones		(80,511,628)	(78,558,859)
intereses pagados sobre depósitos de ahorro		(12,140,622)	(9,660,262)
Intereses pagados sobre depósitos a plazo		(24,810,803)	(18,894,371)
Intereses pagados sobre préstamos		(23,046,822)	(29,187,960)
Intereses pagados sobre préstamos redescontados		(2,106,610)	(432,798)
Otros gastos financieros		(2,212,493)	(1,375,654)
<b>Total Gastos por Intereses</b>		<b>(144,828,978)</b>	<b>(138,109,904)</b>
<b>Utilidad neta de Intereses</b>		<b>361,204,103</b>	<b>318,512,838</b>
Otros Ingresos		4,246,720	5,302,849
<b>Gastos por operativos:</b>			
Gastos de gobernabilidad	(Nota 19)	(37,642,424)	(36,350,116)
Beneficios a afiliados	(Nota 20)	(49,200,286)	(42,989,075)
Gastos de personal	(Nota 21)	(91,887,776)	(70,619,932)
Gastos de administración	(Nota 22)	(78,329,205)	(69,828,574)
Otros gastos		-	(1,057,909)
<b>Total Gastos operativos</b>		<b>(257,059,691)</b>	<b>(220,845,606)</b>
<b>Excedentes antes de reservas patrimoniales</b>		<b>108,391,132</b>	<b>102,970,081</b>
<b>Reservas patrimoniales:</b>			
Reserva patrimonial		(37,936,896)	(30,891,024)
Reserva Legal		(16,258,670)	(20,594,016)
<b>Excedentes antes de impuestos</b>		<b>54,195,566</b>	<b>51,485,041</b>
Impuestos de contribución social 15%	(Nota 23)	(6,596,485)	(7,012,388)
Impuesto seguridad ciudadana 3.6%	(Nota 23)	(1,345,683)	(1,430,527)
<b>Excedentes netos del año</b>	L	<b>46,253,398</b>	<b>43,042,126</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de resultados

# ANEXO 4:

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de ejecución
<b>INGRESOS</b>				
Intereses Recibidos sobre Préstamos	528,999,005	494,718,814.48	34,280,190.53	94%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	7,931,960	10,053,784.49	-2,121,824.26	127%
Otros Ingresos	12,298,572	5,507,201.52	6,791,370.03	45%
Alquiler de edificios	900,000	-	900,000.00	0%
<b>Total Ingresos</b>	<b>550,129,537</b>	<b>510,279,800.49</b>	<b>39,849,736.30</b>	<b>93%</b>
<b>GASTO FINANCIERO</b>				
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones	91,998,236	81,552,748.87	10,445,487.41	89%
Intereses cuentas ahorro retirable	8,044,892	8,701,266.18	-656,374.45	108%
Gastos por Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	22,126,706	24,810,803.47	-2,684,097.42	112%
Gastos por Intereses Pagados CHIKICOOP	819,781	972,238.16	-152,456.91	119%
Gastos por Intereses Pagados Navideño	1,115,844	1,309,674.59	-193,830.10	117%
Gastos por Intereses Pagados AHORRO FUTURO	877,013	970,729.67	-93,716.55	111%
Gastos por Intereses Pagados Jurídicas	455,351	186,713.38	268,637.86	41%
Gastos Pagados por Intereses sobre Préstamos Bancarios	29,186,170	24,112,310.54	5,073,859.67	83%
Comisiones Bancarios	1,214,819	1,845,580.20	-630,760.88	152%
Impuestos Bancarios	903,392	366,912.91	536,479.39	41%
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>156,742,206</b>	<b>144,828,977.97</b>	<b>11,913,228.03</b>	<b>92%</b>
<b>FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA</b>				
Fondo de Educación Cooperativa	18,592,584	14,189,739.44	4,402,844.67	76%
<b>Total Fondo de Educación Cooperativa</b>	<b>18,592,584</b>	<b>14,189,739.44</b>	<b>4,402,844.67</b>	<b>76%</b>

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de ejecución
<b>GOBERNABILIDAD</b>				
Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva	880,000	1,139,492.44	-259,492.44	129%
Viáticos Junta Directiva	820,000	326,583.07	493,416.93	40%
Dietas Junta Directiva	3,640,000	2,969,400.00	670,600.00	82%
Gastos de Capacitación Junta Directiva	3,946,400	3,287,688.45	658,711.55	83%
Transporte Junta de Vigilancia	440,000	659,717.98	-219,717.98	150%
Viáticos Junta de Vigilancia	300,000	309,576.25	-9,576.25	103%
Dietas Junta de Vigilancia	1,820,000	1,571,000.00	249,000.00	86%
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	1,889,950	1,114,229.52	775,720.48	59%
Dietas Comité Educación, Genero, Juventud	378,000	208,500.00	169,500.00	55%
Viáticos Comité de Educación	450,450	22,228.61	428,221.39	5%
Gastos de Transporte Comité Educación, Genero y Juventud	252,000	145,000.00	107,000.00	58%
Comité de Apoyo(Comités Estratégicos)	417,500	224,000.00	193,500.00	54%
Gastos de Asamblea	6,464,600	7,557,659.54	-1,093,059.54	117%
Bono de Eficiencia JD/JV CC	690,000	710,000.00	-20,000.00	103%
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	3,100,000	3,207,507.11	-107,507.11	103%
<b>Total Gobernabilidad</b>	<b>25,488,900</b>	<b>23,452,582.97</b>	<b>2,036,317.03</b>	<b>92%</b>
<b>BENEFICIOS A ASOCIADOS</b>				
Ahorro Futuro	3,120,000	2,845,720.00	274,280.00	91%
BONO Edad de oro	4,290,000	3,823,055.00	466,945.00	89%
Gastos Funebres	10,423,000	9,120,000.00	1,303,000.00	87%
Seguro de Vida	12,555,678	12,038,790.00	516,887.98	96%
Seguro de Aportaciones	9,005,889	9,507,319.19	-501,429.71	106%
Seguro Deuda	3,612,000	4,069,223.25	-457,223.25	113%
Certificados mama y prostata	2,175,000	1,621,340.72	553,659.28	75%
Beneficio por medicamentos	804,000	720,107.77	83,892.23	90%
Ferías de Salud	4,900,000	2,748,721.32	2,151,278.68	56%
Programa de Becas	1,990,000	1,526,802.99	463,197.01	77%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de ejecución
Atención al Afiliado	1,173,553	1,179,206.80	-5,653.32	100%
<b>TOTAL</b>	<b>54,049,121</b>	<b>49,200,287.04</b>	<b>4,848,833.91</b>	<b>91%</b>
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA</b>				
<b>Total RSCOOP</b>	<b>7,485,000</b>	<b>4,941,269.11</b>	<b>2,543,730.89</b>	<b>66%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
Sueldos y Salarios	56,184,000	52,915,368.21	3,268,631.79	94%
Decimo tercer mes de Salario (Diciembre)	4,906,000	4,278,534.21	627,465.79	87%
Décimo cuato mes de salario (junio)	4,906,000	4,311,910.10	594,089.90	88%
Vacaciones	1,800,000	2,646,505.46	-846,505.46	147%
Gastos de Capacitación	8,958,030	9,123,561.77	-165,531.77	102%
Seguro Social	2,455,000	2,567,076.34	-112,076.34	105%
RAP	1,560,000	287,939.39	1,272,060.61	18%
Provisiones Sociales(Préstaciones y Pasivo laboral)	5,000,000	3,304,055.51	1,695,944.49	66%
Pólizas de Seguro	3,000,000	3,292,742.00	-292,742.00	110%
Plan de Retiro	2,221,280	1,945,447.71	275,832.29	88%
Bono Desempeño	4,906,000	3,715,266.73	1,190,733.27	76%
Compensaciones	915,000	560,519.09	354,480.91	61%
Proceso de reclutamiento y selección de personal	615,000	209,830.73	405,169.27	34%
Confección de uniforme para el personal	1,200,000	1,176,774.32	23,225.68	98%
Celebraciones Eventos	1,760,000	1,453,812.93	306,187.07	83%
Programa de Higiene Mental y eventos	60,000	84,247.59	-24,247.59	140%
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>100,446,310</b>	<b>91,887,774.67</b>	<b>8,558,535.33</b>	<b>91%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				
Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	3,980,000	4,280,895.23	-300,895.23	108%
Honorarios y Servicios Profesionales	1,595,000	1,954,465.14	-359,465.14	123%
Honorarios por Auditoria	450,000	329,163.84	120,836.16	73%
Gastos de TI	5,347,950	3,515,014.74	1,832,935.26	66%
Viaticos	4,796,685	4,322,158.63	474,526.33	90%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de ejecución
Transporte Colaboradores	1,432,776	1,337,370.79	95,405.24	93%
Remodelacion de Fililales, Oficinas Administrativas.	3,404,370	1,215,205.60	2,189,164.52	36%
Alquileres de Filiales	3,671,832	2,662,493.25	1,009,338.75	73%
Alquiler Fotocopiadoras	600,000	354,865.45	245,134.55	59%
Mantenimiento de Edificios y Filiales	2,300,000	1,866,838.17	433,161.83	81%
Mantenimiento de Equipo de Oficina	1,515,630	1,448,791.71	66,838.14	96%
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	1,220,206	316,602.70	903,603.30	26%
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	2,692,500	1,030,567.49	1,661,932.51	38%
Servicio de Vigilancia Externa Y Monitoreo	1,951,200	1,755,164.07	196,035.93	90%
Envio de Correspondencia	670,800	931,257.56	-260,457.56	139%
Cuotas de Sosteenimiento	200,000	226,463.45	-26,463.45	113%
Servicios y Gastos de Limpieza	1,380,000	1,002,704.68	377,295.32	73%
Papelería y Útiles	2,700,000	2,467,070.50	232,929.50	91%
Combustibles y Lubricantes, PEAJE	812,000	1,128,927.22	-316,927.22	139%
Póliza de Seguro Para Bienes /Fidelidad	1,380,000	1,379,014.38	985.62	100%
Servicio de Energía Eléctrica	4,518,000	4,757,942.70	-239,942.70	105%
Servicio Telefónico	1,778,400	1,696,394.06	82,005.94	95%
Servicio de Agua y Alcantarillado	248,400	317,255.52	-68,855.52	128%
Servicios de Comunicación Dedicada (Gastos de TI)	5,151,000	4,073,536.95	1,077,463.05	79%
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	2,040,000	2,929,564.25	-889,564.25	144%
Televisión por Cable	24,000	226,864.03	-202,864.03	945%
Atenciones personal y JD y JV	600,000	987,490.02	-387,490.02	165%
Aporte al CONSUCOOP	800,000	800,000.00	-	100%
Otros Gastos Administrativos	600,000	852,019.99	-252,019.99	142%
<b>Total de Gastos de Administración</b>	<b>57,860,749</b>	<b>50,166,102.12</b>	<b>7,694,646.84</b>	<b>87%</b>
<b>GASTOS DE DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES</b>				
Depreciación de Mobiliario y Equipo	2,452,856	2,907,924.43	-455,068.09	119%
Depreciación de Edificios	4,246,491	3,390,368.57	856,122.41	80%



Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de ejecución
Depreciación de Equipo de Cómputo	1,742,006	1,278,905.39	463,100.87	73%
Depreciación de Vehículos	1,370,166	1,608,969.94	-238,803.62	117%
Amortización Intangible	1,928,270	1,715,320.11	212,950.29	89%
<b>Total</b>	<b>11,739,790</b>	<b>10,899,571.46</b>	<b>840,218.85</b>	<b>93%</b>
<b>MERCADEO</b>				
Propaganda y Publicidad	5,629,000	3,840,319.41	1,788,680.59	68%
Promociones	9,740,454	7,381,823.60	2,358,630.15	76%
Celebraciones Eventos	2,280,000	1,100,220.74	1,179,779.26	48%
Estudios de mercado	200,000	-	200,000.00	0%
<b>Total Mercadeo</b>	<b>17,849,454</b>	<b>12,322,363.75</b>	<b>5,527,090.00</b>	<b>69%</b>
<b>MONTO TOTAL GASTOS</b>	<b>450,254,114</b>	<b>401,888,668.53</b>	<b>48,365,445.53</b>	<b>89%</b>
<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>	<b>99,875,423</b>	<b>108,391,131.96</b>	<b>8,515,709.24</b>	<b>109%</b>
Excedentes brutos	49,937,711	108,391,131.96	58,453,420.60	217%
Reservas Patrimoniales	6,300,863	54,195,565.98	47,894,703.31	860%
Contribución Social del Sector Cooperativo	1,570,927	6,596,485.25	5,025,558.70	420%
Tasa de seguridad	42,065,922	1,345,682.99	-40,720,239.15	3%
<b>Excedentes Netos</b>		<b>46,253,397.74</b>		

Nota: L4.5 millones que estamos sumando de remanente de Fondo de Educación Cooperativo no ejecutados en 2019.

# ANEXO 5: INDICADORES FINANCIEROS PERLAS 2019

Revisión 2.9

RANKING DE COOPERATIVAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO:				31 de dic de 19		
COACEHL				puntos nominales	puntos pond.	Eficiencia
RIESGO A		Meta	Alcanzado	50%	 VERDE AMARILLO ROJO	
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	100.00%	12		
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	13.69%	12		
L1	Liquidez	mínimo 25%	20.37%	11		
A1	Morosidad	máximo 5%	3.23%	12		
A2	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	9.68%	11		
<b>puntaje:</b>				58	69.6	97.0%
				<i>sobm</i> 72.0		

RIESGO B		Meta	Alcanzado	30%	 VERDE AMARILLO ROJO	
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	108.83%	12		
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	7.50%	10		
R10	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	9.25%	12		
R13	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 3%	1.61%	8		
<b>puntaje:</b>				42	37.8	88.0%
				<i>sobre</i> 43.2		

RIESGO C		Meta	Alcanzado	20%	 VERDE AMARILLO ROJO	
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	84.81%	12		
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	13.51%	0		
S11	Crecimiento del activo total	>= a inflación	14.39%	12		
<b>puntaje:</b>				24	19.2	67.0%
				<i>sobre</i> 28.8		

INF= inflación anual estimada 4.08%

S11 anualizado año base: 31 de dic de 18

máximo por alcanzar:	144.00	 VERDE AMARILLO ROJO
Puntaje Perlas alcanzado	126.60	
Eficiencia global en Perlas	87.92%	
Calificación PERLAS	A	

ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIFICACION	PUNTOS		PORCENTAJES	
		de	hasta	de	hasta
Ideal	AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%
Óptimo	A	120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%
Bueno	BB	106.70	113.29	74.08%	78.70%
Saludable	B	100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80.00	86.69	55.56%	60.18%
Malo	D	60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%

# ANEXO 6:

## INDICADORES FINANCIEROS CONSUCOOP 2019

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS(CONSUCOOP)  
 SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  
 INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
 COOPERATIVA COACEHL  
 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	1.50%	0.17%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	3.00%	0.07%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y de 5% por cada	0.00%	A	3.00
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	343.45%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	1.31%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	10.73%	A	4.00
<b>3. SOLVENCIA</b>				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 10%	17.80%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Menor al 80%	1.49%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o mayor al 20%	75.22%	A	10.00
<b>4. LIQUIDEZ</b>				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 12% Según lo establezca BCH	13.14%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 16% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	222.23%	A	8.00
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	110.01%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	10.99%	A	5.00
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 1%	1.37%	A	10.00
<b>SUMATORIA BASE 100%</b>				100.00%
<b>CALIFICACIÓN BASE 70%</b>				70.00%
<b>NIVEL DE RIESGO</b>				<b>BAJO</b>

Elaborado por:

Autorizado por Gerente General



# ANEXO 7: OPINIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA 2020



Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)

10/02/2021

Página 3 de 34

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)

## Dictamen del auditor Independiente

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)**, al 31 de diciembre de 2020, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la nota 2 a los estados financieros.

## Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y ciertas normas prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

## Énfasis en Asuntos

1. Llamamos nuestra atención sobre la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.
2. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 6 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.
3. Sin calificar nuestra opinión, al 31 de diciembre del 2020 la Cooperativa mantiene registros de cuentas por pagar sub cuenta Beneficios de Seguro de vida mayor a 65 años y Beneficios de Seguro de deuda mayor a 70 años por valor de L.19,786,810 y L.10,849,436 respectivamente, los cuales corresponden

## Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

a provisiones realizadas por la Cooperativa para cubrir los beneficios no otorgados por la aseguradora a los afiliados de tercera edad, según análisis presentado por la administración dichos registros solo cubren los beneficios de sus afiliados en un periodo no mayor a ocho años, por lo que los pasivos pueden resultar insuficientes si no se realiza un cambio en la política de provisión de las cuentas por pagar sub cuenta Beneficios de Seguro de vida mayor a 65 años y Beneficios de Seguro de deuda mayor a 70 años.

4. Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión limpia con fecha 03 de febrero de 2020.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad descritas en la nota 2 y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL).

### **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

#### **Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129  
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006  
Correo: info@bakertilly.hn

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Baker Tilly  
Audidores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

10 de febrero del 2021

**Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn



# ANEXO 8:

## BALANCE GENERAL AUDITADO

### AL 31 DE DICIEMBRE, 2020



Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)

10/02/2021

Página 6 de 34

#### BALANCE GENERAL

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	L. 947,926,465	L. 91,979,621
Inversiones Temporales	5	45,971,000	41,398,575
Inversiones Permanentes	6	2,265,865	2,253,100
Préstamos por Cobrar - Neto	7	2,547,580,219	3,045,916,618
Cuentas y Documentos por Cobrar	8	168,433,861	158,404,114
Gastos Pagados por Anticipado	9	7,994,689	11,279,210
Propiedad, Planta y Equipo - Neto	10	272,778,801	238,483,766
Otros Activos		2,017,163	1,602,463
<b>Total Activo</b>		<b>3,994,968,063</b>	<b>3,591,317,467</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
Depósitos de Ahorro	11	322,797,173	244,646,010
Depósitos a Plazo	11	377,366,615	240,672,821
Préstamos por Pagar Corto Plazo	12	50,900,232	89,852,144
Documentos y Cuentas por Pagar	13	63,910,862	63,624,893
Impuestos y Contribuciones por Pagar	14	9,796,479	8,913,550
Provisiones de Seguro	15	13,064,923	23,172,096
Provisiones Eventuales		15,908,252	15,513,728
Préstamos por Pagar a Largo Plazo	12	156,517,243	179,427,556
<b>Total Pasivo</b>		<b>1,010,261,779</b>	<b>865,822,798</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportaciones	16	2,230,507,048	2,062,957,557
Reserva Legal		268,417,266	239,688,576
Reservas Patrimoniales	17	341,208,532	310,759,381
Fondos Especiales	18	82,294,451	65,835,757
Excedentes No Distribuidos		62,278,987	46,253,398
<b>Total Patrimonio</b>		<b>2,984,706,284</b>	<b>2,725,494,669</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>L. 3,994,968,063</b>	<b>L. 3,591,317,467</b>
Compromisos y contingencias	27		

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

#### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

# ANEXO 9:

## ESTADO DE RESULTADO AUDITADO AL 31 DE DICIEMBRE, 2020



Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)

10/02/2021

Página 7 de 34

### ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	2020	2019
<b>Ingresos por Intereses:</b>			
Intereses sobre Préstamos	L.	483,374,524	L. 495,978,714
Intereses sobre Disponibilidades		20,329,328	5,334,130
Intereses sobre Inversiones		5,172,342	4,720,237
<b>Total Ingresos por Intereses</b>		<b>508,876,194</b>	<b>506,033,081</b>
<b>Gastos por intereses:</b>			
Intereses Pagados sobre Aportaciones		(80,043,710)	(80,511,628)
Intereses Pagados sobre Depósitos de Ahorro		(15,102,489)	(12,140,622)
Intereses Pagados sobre Depósitos a Plazo		(35,220,530)	(24,810,803)
Intereses Pagados sobre Préstamos		(21,109,281)	(23,046,822)
Intereses Pagados sobre Préstamos Redescontados		-	(2,106,610)
Otros Gastos Financieros		(1,370,302)	(2,212,493)
<b>Total Gastos por Intereses</b>		<b>(152,846,312)</b>	<b>(144,828,978)</b>
<b>Utilidad Neta de Intereses</b>		<b>356,029,882</b>	<b>361,204,103</b>
Otros Ingresos		2,037,749	4,246,720
<b>Gastos Operativos:</b>			
Gastos de Gobernabilidad	19	(25,477,736)	(37,642,424)
Beneficios a Afiliados	20	(48,555,421)	(49,200,286)
Gastos de Personal	21	(80,089,503)	(91,887,776)
Gastos de Administración	22	(63,033,426)	(78,329,205)
Otros Gastos		(136,019)	-
<b>Total Gastos Operativos</b>		<b>(217,292,105)</b>	<b>(257,059,691)</b>
<b>Excedentes Antes de Reservas Patrimoniales</b>		<b>140,775,526</b>	<b>108,391,132</b>
<b>Reservas Patrimoniales:</b>			
Reserva Patrimonial		(42,232,658)	(37,936,896)
Reserva Legal		(28,155,105)	(16,258,670)
<b>Excedentes Antes de Impuestos</b>		<b>70,387,763</b>	<b>54,195,566</b>
Impuestos de Contribución Social 15%	23	(6,734,864)	(6,596,485)
Impuesto Seguridad Ciudadana 3.6%	23	(1,373,912)	(1,345,683)
<b>Excedentes Netos del Año</b>	L.	<b>62,278,987</b>	L. <b>46,253,398</b>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

**Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

# ANEXO 10:

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de ejecución
<b>INGRESOS</b>				
Intereses Recibidos sobre Préstamos	508,717,195.72	483,374,524.43	25,342,671.29	95.02%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones	6,931,459.94	25,501,669.77	-18,570,209.83	367.91%
Otros Ingresos	5,506,618.28	2,037,748.63	3,468,869.65	37.01%
<b>Total Ingresos</b>	<b>521,155,273.94</b>	<b>510,913,942.83</b>	<b>10,241,331.11</b>	<b>98.03%</b>
<b>GASTO FINANCIERO</b>				
Gastos por Intereses Pagados Sobre Aportaciones	86,947,992.33	80,039,457.11	6,908,535.22	92.05%
Intereses cuentas ahorro retirable	10,615,722.62	10,284,884.23	330,838.39	96.88%
Gastos por Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo	27,788,099.89	35,220,530.15	-7,432,430.26	126.75%
Gastos por Intereses Pagados CHIKICOOP	1,350,304.40	1,346,148.45	4,155.95	99.69%
Gastos por Intereses Pagados Navideño	1,800,144.90	1,597,245.07	202,899.83	88.73%
Gastos por Intereses Pagados AHORRO FUTURO	1,258,272.93	1,074,112.98	184,159.95	85.36%
Mi Ahorro Soñado	206,050.97	417,528.67	-211,477.70	202.63%
Gastos por Intereses Pagados Jurídicas	89,657.93	386,823.00	-297,165.07	431.44%
Gastos Pagados por Intereses sobre Préstamos Bancarios	31,059,277.94	17,189,604.04	13,869,673.90	55.34%
Gastos por Intereses sobre préstamos bancarios capital de trabajo	5,752,567.65	3,919,677.17	1,832,890.48	68.14%
Comisiones Bancarios	1,336,301.25	653,928.58	682,372.67	48.94%
Impuestos Bancarios	900,032.69	666,880.91	233,151.78	74.10%
Comisiones Bancarios por Débitos Automáticos	190,000.00	49,492.73	140,507.27	26.05%
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>169,294,425.51</b>	<b>152,846,313.09</b>	<b>16,448,112.42</b>	<b>90.28%</b>

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de ejecución
<b>FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA</b>				
Fondo de Educación Cooperativa	19,711,238.68	9,381,697.07	10,329,541.61	47.60%
<b>Total Fondo de Educación Cooperativa</b>	<b>19,711,238.68</b>	<b>9,381,697.07</b>	<b>10,329,541.61</b>	<b>47.60%</b>
<b>GOBERNABILIDAD</b>				
Transporte y Gastos de Viaje de Junta Directiva	880,000.00	350,706.97	529,293.03	39.85%
Viáticos Junta Directiva	500,000.00	443,339.49	56,660.51	88.67%
Dietas Junta Directiva	4,900,000.00	4,777,500.00	122,500.00	97.50%
Gastos de Capacitación Junta Directiva	2,829,750.00	850,093.63	1,979,656.37	30.04%
Transporte Junta de Vigilancia	396,000.00	205,433.32	190,566.68	51.88%
Viáticos Junta de Vigilancia	520,000.00	102,901.28	417,098.72	19.79%
Dietas Junta de Vigilancia	2,058,000.00	2,033,500.00	24,500.00	98.81%
Gastos de Capacitación Junta de Vigilancia	1,562,750.00	543,774.82	1,018,975.18	34.80%
Dietas Comité Educación, Genero, Juventud	756,000.00	177,000.00	579,000.00	23.41%
Viáticos Comité de Educación	870,550.00	76,312.14	794,237.86	8.77%
Gastos de Transporte Comité Educación, Genero y Juventud	420,000.00	76,000.00	344,000.00	18.10%
Comité de Apoyo(Comités Estratégicos)	1,134,500.00	471,750.00	662,750.00	41.58%
Gastos de Asamblea	4,828,386.72	2,913,975.19	1,914,411.53	60.35%
Bono de Eficiencia JD/JV CC	710,000.00	590,000.00	120,000.00	83.10%
AFP Directivos	278,320.00	259,700.00	18,620.00	93.31%
Incidencia y Desarrollo Cooperativo	3,915,000.00	2,224,052.01	1,690,947.99	56.81%
<b>Total Gobernabilidad</b>	<b>26,559,256.72</b>	<b>16,096,038.85</b>	<b>10,463,217.87</b>	<b>60.60%</b>
<b>BENEFICIOS A ASOCIADOS</b>				
Ahorro Futuro	2,845,720.00	2,711,020.00	134,700.00	95.27%
BONO Edad de oro	4,290,000.00	3,375,491.75	914,508.25	78.68%
Gastos Funebres	10,368,000.00	12,140,000.00	-1,772,000.00	117.09%
Seguro de Vida	12,240,000.00	10,493,150.00	1,746,850.00	85.73%
Seguro de Aportaciones	10,015,320.18	9,209,327.71	805,992.47	91.95%
Seguro Deuda	3,000,000.00	3,678,596.55	-678,596.55	122.62%

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de ejecución
Certificados mama y prostata	2,049,000.00	1,535,695.00	513,305.00	74.95%
Beneficio por medicamentos	1,020,000.00	627,276.53	392,723.47	61.50%
Ferías de Salud	1,800,000.00	2,691,070.92	-891,070.92	149.50%
Programa de Becas	1,987,800.00	1,588,600.00	399,200.00	79.92%
Atención al Afiliado	1,440,000.00	505,191.06	934,808.94	35.08%
<b>Total Beneficios a Asociados</b>	<b>51,055,840.18</b>	<b>48,555,419.52</b>	<b>2,500,420.66</b>	<b>95.10%</b>
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA</b>				
<b>Total RSCOOP</b>	<b>7,528,000.00</b>	<b>3,560,842.62</b>	<b>3,967,157.38</b>	<b>47.30%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
Sueldos y Salarios	61,603,071.44	52,305,249.96	9,297,821.48	84.91%
Decimo tercer mes de Salario (Diciembre)	5,629,922.62	4,383,209.24	1,246,713.38	77.86%
Décimo cuato mes de salario (junio)	5,629,922.62	4,352,520.31	1,277,402.31	77.31%
Vacaciones	2,315,900.00	3,300,205.22	-984,305.22	142.50%
Gastos de Capacitación	3,723,250.00	1,492,437.21	2,230,812.79	40.08%
Seguro Social	2,940,000.00	2,773,493.06	166,506.94	94.34%
RAP	2,076,000.00	457,967.28	1,618,032.72	22.06%
Provisiones Sociales(Préstaciones y Pasivo laboral)	6,000,000.00	5,210,019.20	789,980.80	86.83%
Pólizas de Seguro	3,300,000.00	3,173,976.10	126,023.90	96.18%
Plan de Retiro	2,280,000.00	1,903,493.97	376,506.03	83.49%
Compensaciones	1,097,500.00	319,591.85	777,908.15	29.12%
Proceso de reclutamiento y selección de personal	110,000.00	3,462.94	106,537.06	3.15%
Confección de uniforme para el personal	100,000.00	19,645.54	80,354.46	19.65%
Celebraciones Eventos	410,000.00	351,108.65	58,891.35	85.64%
Programa de Higiene Mental y eventos	50,000.00	43,122.35	6,877.65	86.24%
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>97,265,566.68</b>	<b>80,089,502.88</b>	<b>17,176,063.80</b>	<b>82.34%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				
Impuestos, Contribuciones y Tasas Municipales	3,980,000.00	2,892,938.58	1,087,061.42	72.69%
Honorarios y Servicios Profesionales	1,380,000.00	825,344.82	554,655.18	59.81%



Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de ejecución
Honorarios por Auditoria	828,000.00	250,571.91	577,428.09	30.26%
Gastos de TI	3,818,178.00	3,640,447.31	177,730.69	95.35%
Viaticos	3,665,078.32	1,168,408.19	2,496,670.13	31.88%
Transporte Colaboradores	873,651.66	853,204.12	20,447.54	97.66%
Remodelacion de Filiales, Oficinas Administrativas.	1,000,000.00	1,560,124.76	-560,124.76	156.01%
Alquileres de Filiales	3,030,000.00	3,069,053.17	-39,053.17	101.29%
Alquiler Fotocopiadoras	730,000.00	264,996.28	465,003.72	36.30%
Mantenimiento de Edificios y Filiales	1,930,000.00	1,540,272.29	389,727.71	79.81%
Mantenimiento de Equipo de Oficina	480,000.00	635,046.33	-155,046.33	132.30%
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	1,788,570.00	1,622,931.98	165,638.02	90.74%
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	2,228,700.00	1,258,070.90	970,629.10	56.45%
Servicio de Vigilancia Externa Y Monitoreo	2,695,060.00	2,918,075.00	-223,015.00	108.27%
Envio de Correspondencia	780,000.00	595,255.63	184,744.37	76.31%
Cuotas de Sosteenimiento	200,000.00	225,214.16	-25,214.16	112.61%
Servicios y Gastos de Limpieza	3,030,000.00	2,991,348.25	38,651.75	98.72%
Papelería y Útiles	2,400,000.00	1,179,353.11	1,220,646.89	49.14%
Combustibles y Lubricantes, PEAJE	1,372,000.00	472,715.15	899,284.85	34.45%
Póliza de Seguro Para Bienes /Fidelidad	1,520,000.00	1,450,130.27	69,869.73	95.40%
Servicio de Energía Eléctrica	4,800,000.00	3,004,865.58	1,795,134.42	62.60%
Servicio Telefónico	2,049,888.00	1,405,469.64	644,418.36	68.56%
Servicio de Agua y Alcantarillado	600,000.00	250,100.92	349,899.08	41.68%
Servicios de Comunicación Dedicada (Gastos de TI)	5,670,840.00	2,825,100.85	2,845,739.15	49.82%
Gastos por Acarreo de Valores (PROVAL)	2,580,000.00	2,311,665.95	268,334.05	89.60%
Televisión por Cable	240,000.00	17,146.10	222,853.90	7.14%
Funcionarios y Empleados	300,000.00	347,428.84	-47,428.84	115.81%
Aporte al CONSUCOOP	800,000.00	800,000.00	-	100.00%
Otros Gastos Administrativos	575,000.00	301,694.85	273,305.15	52.47%
<b>Total de Gastos de Administración</b>	<b>55,344,965.98</b>	<b>40,676,974.94</b>	<b>14,667,991.04</b>	<b>73.50%</b>



Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Por Ejecutar	Nivel de ejecución
<b>GASTOS DE DEPRECIACIONES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES</b>				
Depreciación de Mobiliario y Equipo	2,698,141.98	3,857,380.99	-1,159,239.01	142.96%
Depreciación de Edificios	4,671,140.07	3,345,986.20	1,325,153.87	71.63%
Depreciación de Equipo de Cómputo	1,788,459.79	1,321,412.11	467,047.68	73.89%
Depreciación de Vehículos	1,087,182.96	1,832,965.83	-745,782.87	168.60%
Amortización Intangible	2,121,097.45	2,085,156.97	35,940.48	98.31%
<b>Total</b>	<b>12,366,022.24</b>	<b>12,442,902.10</b>	<b>-76,879.86</b>	<b>100.62%</b>
<b>MERCADEO</b>				
Propaganda y Publicidad	5,542,000.00	3,038,415.90	2,503,584.10	54.83%
Promociones	8,700,000.00	3,333,528.92	5,366,471.08	38.32%
Celebraciones Eventos	1,880,000.00	116,779.50	1,763,220.50	6.21%
<b>Total Mercadeo</b>	<b>16,122,000.00</b>	<b>6,488,724.32</b>	<b>9,633,275.68</b>	<b>40.25%</b>
<b>MONTO TOTAL GASTOS</b>	<b>455,247,315.99</b>	<b>370,138,415.39</b>	<b>85,108,900.60</b>	<b>81.30%</b>
<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>	<b>65,907,957.95</b>	<b>140,775,527.44</b>	<b>-74,867,569.49</b>	<b>213.59%</b>
Reservas Patrimoniales	32,953,978.97	70,387,763.71	-37,433,784.74	213.59%
Contribución Social del Sector Cooperativo	4,943,096.85	6,734,864.09	-1,791,767.24	136.25%
Tasa de seguridad	1,186,343.24	1,373,912.27	-187,569.03	115.81%
<b>Excedentes Netos</b>	<b>26,824,538.89</b>	<b>62,278,987.37</b>	<b>-35,454,448.48</b>	<b>232.17%</b>

# ANEXO 11: INDICADORES FINANCIEROS PERLAS 2020

Revisión 2.9

RANKING DE COOPERATIVAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO:				31 de dic de 20		
COACEHL				puntos nominales	puntos pond.	Eficiencia
<b>RIESGO A</b>		<b>Meta</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>50%</b>		
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	100.00%	12		
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	13.66%	12		
L1	Liquidez	mínimo 25%	138.70%	12		
A1	Morosidad	máximo 5%	3.36%	12		
A2	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	10.15%	10		
<b>puntaje:</b>				<b>58</b>	<b>69.6</b>	<b>97.0%</b>
				<i>sobre</i>	<b>72.0</b>	
<b>RIESGO B</b>		<b>Meta</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>30%</b>		
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	109.90%	12		
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	5.19%	10		
R10	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	7.58%	12		
R13	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 3%	1.64%	8		
<b>puntaje:</b>				<b>42</b>	<b>37.8</b>	<b>88.0%</b>
				<i>sobre</i>	<b>43.2</b>	
<b>RIESGO C</b>		<b>Meta</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>20%</b>		
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	63.77%	11		
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	17.53%	0		
S11	Crecimiento del activo total	>= a Inflación	11.24%	12		
<b>puntaje:</b>				<b>23</b>	<b>18.4</b>	<b>64.0%</b>
				<i>sobre</i>	<b>28.8</b>	
INF= Inflación anual estimada		<b>4.08%</b>				
S11 anualizado		año base: 31 de dic de 19				
<b>máximo por alcanzar:</b>		<b>144.00</b>				
<b>Puntaje Perlas alcanzado</b>		<b>125.80</b>				
<b>Eficiencia global en Perlas</b>		<b>87.36%</b>				
<b>Calificación PERLAS</b>		<b>A</b>				
<b>ESCALA DE CALIFICACIONES</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>PUNTOS</b>		<b>PORCENTAJES</b>		
		<b>de</b>	<b>hasta</b>	<b>de</b>	<b>hasta</b>	
Ideal	AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%	
Excelente	AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%	
Optimo	A	120.00	131.99	83.33%	91.66%	
Muy bueno	BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%	
Bueno	BB	106.70	113.29	74.08%	78.70%	
Saludable	B	100.00	106.69	69.44%	74.07%	
Regular Moderado	CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%	
Regular Medio	CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%	
Regular Bajo	C	80.00	86.69	55.56%	60.18%	
Malo	D	60.00	79.99	41.67%	55.55%	
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%	

# ANEXO 12:

## INDICADORES FINANCIEROS

### CONSUCOOP 2020

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)  
 SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  
 INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
 COOPERATIVA COOPERATIVAS  
 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	0.19%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	0.19%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores por de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	258.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 20%	1.28%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	12.03%	A	4.00
<b>3. SOLVENCIA</b>				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS y Federeaciones No menor del 5% CACS Cerradas	18.10%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	1.11%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o mayor al 20%	73.91%	A	10.00
<b>4. LIQUIDEZ</b>				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 6% Según lo establezca BCH	6.20%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 10% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	537.38%	A	8.00
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	113.89%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	10.08%	A	5.00
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.62%	A	10.00
<b>SUMATORIA BASE 100%</b>				100.00%
<b>CALIFICACIÓN BASE 70%</b>				70.00%
<b>NIVEL DE RIESGO</b>				<b>BAJO</b>

Elaborado por:

Autorizado por Gerente General





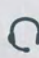
Por cada 125 personas que evitaron la impresión de este informe; un árbol y todos los seres vivos que lo habitan fueron salvados.


**Evitemos la destrucción de la naturaleza, antes que sea demasiado tarde.**




**COACEHL**  
*El valor está en usted*

  **Síguenos**  
Cooperativa COACEHL

 **Llámanos**  
(+504) 2216-6543

 **Búscanos**  
[www.coacehl.com](http://www.coacehl.com)

 **Descárganos**  
App COACEHL